

Universidad Nacional de Córdoba
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

H. CONSEJO DIRECTIVO

Sesión Ordinaria
3 de septiembre de 2012

A C T A N ° 0 3

Versión Taquigráfica

H. CONSEJO DIRECTIVO

SESIÓN ORDINARIA
3 de septiembre de 2012

ACTA N° 03

Versión Taquigráfica

PRESIDENCIA DE LA SRA. DECANA, LIC. CLAUDIA TORCOMIAN
Secretaría de la Sra. Secretaria del H.C.D., Lic. Silvia Paxote

CONSEJEROS PRESENTES:

BADINO, MANUEL*

BORSETTI, CINTIA

CARDOZO, GRISELDA

DEASIS, WALTER

GIUSTO, HORACIO

JALILE, JORGE*

KRAAN, GERMÁN

MALDONADO, HORACIO

MAULINI DE BIMA, LILIANA

MARTÍNEZ, HÉCTOR

NAVARRO, ROMINA

NEUMANN, SOFÍA

PALACIOS, MIRYAN

PALAVECINO, CYNTHIA*

PERENO, GERMAN

PREVITALI, MA. ELENA*

SARACH, MARCELA

SAVIO SIMES, IGNACIO

RIGOTTI, HEBE

VILLAGRA, LILIANA*

* Suplente

-En Córdoba, en sede de la Facultad de Psicología, a los tres días de septiembre de dos mil doce, bajo la Presidencia de la Sra. Decana, Lic. Claudia Torcomian, con la presencia de los señores consejeros Deasis W., Giusto H., Jalile J., Kraan G., Maldonado H., Maulini de Bima L., Navarro R., Neumann S., Palacios M., Palavecino C., Pereno G., Previtali M. y Savio Simes I., y siendo la hora 14 y 15:

1.**ACTA-VERSIÓN TAQUIGRÁFICA N° 02.
RESERVA EN DECANATO. ULTERIOR APRO-
BACIÓN.**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Con *quórum* reglamentario, iniciamos la sesión ordinaria del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Psicología convocada para el día de la fecha.

Está a disposición de los señores consejeros el Acta número 02 correspondiente a las últimas sesiones -ordinaria y extraordinaria, respectivamente- del Consejo Directivo. Las mismas permanecerán en el Decanato por el término de tres días, pasado el cual, de no producirse observaciones, se considerarán aprobadas.

-Se toma conocimiento.

-Se incorpora a la sesión la consejera Sarach.

2.

INFORME DEL DECANATO.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Antes de pasar a la lectura del orden del día, quisiera informarles algunas cuestiones.

En primer término, la semana pasada volvió a ir el secretario de Administración, doctor Sergio Obeide, a la Comisión de Vigilancia y Reglamento para explicar con más detalle el tema presupuestario. Yo invité y pedí autorización para que Adriana Bustos nos acompañara y pudiera escuchar a fin de luego transmitirme lo que había comprendido.

Solamente puedo repetir frases textuales del doctor Sergio Obeide, quien dijo: "El presupuesto no se aprueba. Viene un dinero, un paquete de plata, y eso se reparte. Olvídense que están aprobando". Lo anoté tal cual lo dijo.

He invitado a Adriana Cicarelli para que puedan plantearle sus dudas al respecto.

El doctor Obeide explicó detalladamente la situación de la Universidad. Volvió sobre algunos puntos que yo les había transmitido, como el tema del ahorro, las dificultades que vamos a tener en un futuro mediano en el sentido de que ya no podremos ahorrar, y el hecho de que la Universidad se ha hecho cargo de algunas cuestiones en estos últimos años que por ahí no vienen en este subsidio que le otorga la Nación a las universidades públicas. El dinero que nos viene es un subsidio, y eso es del año '94, de la reforma de la Constitución y de la Ley de Educación Superior. Ese dinero se compone de los sueldos, de las actualizaciones de sueldo y de algún otro dinero que viene para gastos.

Sin embargo, el doctor Obeide nos explicaba que hay una serie de cuestiones que no se están enviando, que desde el 2007 las plantas no docentes están congeladas y tampoco están actualizando algunos adicionales que reciben los no docentes. Sin embargo, la Universidad los está pagando del ahorro, pero en la medida que no haya ahorro vamos a entrar en problemas. También explicó que eso ofrecía una diferencia grande en los cargos no docentes altos.

-Se incorpora a la sesión la consejera Rigotti.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Otra cuestión que entró en la discusión tenía que ver con los gastos que se pagaban con dineros de la Contribución Estudiantil, que fue derogada. La Universidad ahora los paga con parte de ese ahorro que viene del 6 por ciento del no pago de los aportes patronales -durante veinte años se pudo ahorrar. Como ahora hemos hecho un acuerdo y vamos a pagar -no un acuerdo ahorcado; vamos a pagar pero va a quedar un poco- a largo plazo la capacidad de ahorro se va a achicar; la Universidad se ha hecho cargo de algunas cosas que no venían y, en el mediano plazo, va a traer algunas disminuciones en el caso de que el presupuesto a gran escala no se modifique, porque -en realidad- el presupuesto prácticamente viene con incrementos muy pequeños: los incrementos de paritarias y el aumento presupuestario, que llegaba a 16 millones, que es el que estuvimos discutiendo y no alcanza a cubrir la inflación de los gastos corrientes, es decir que eso no alcanza para pagar la luz, el gas, todos los gastos habituales. Por eso la necesidad de que ese incremento quedara para que desde el nivel central se hagan cargo del pago de ese tipo de gastos.

-Se incorpora a la sesión la consejera Cardozo.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Como habíamos estado discutiendo esto, me parecía que era importante que les transmitiera estas cuestiones. Quizás no soy muy técnica para explicarlas, pero espero que se haya entendido.

-Se toma conocimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Por otra parte, quería rectificar una información errónea con respecto al cargo de Vicedecano. Yo les había dicho que el cargo de Vicedecano se había desfinanciado porque ésa fue la información que me dieron. Sin embargo, investigando en las resoluciones y avivándonos -porque realmente fue un momento en que "se nos prendió la luz"-, encontramos la Resolución 161/00 de la designación de la profesora Bauducco, que fue la primer vicedecana de esta Facultad. En la siguiente, la 417/00, se transforma el cargo de Vicedecano en Profesor Titular dedicación exclusiva, o sea que figura en planta como Titular exclusivo más AUDO, que es autoridad con complementaria, y la complementaria se alimenta de su propio cargo de revista. Acá tengo las resoluciones.

Entonces, lo que vemos en planta es el Titular exclusivo. La profesora Ferrucci lo usó en idénticas condiciones que la profesora Bauducco, pero cuando asume como vicedecana la profesora Petit, ella tenía el FUNDAR y transitoriamente se dejó de usar. Hemos pedido la reconstitución de...

SRA. PALACIOS.- La pregunta es porque la mayoría de los docentes que asumen como vicedecano, en este caso, son Titulares semi y exclusivos. Entonces, ¿qué ocurre con el cargo? ¿Se ocupa el nuevo?

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Se usa para la complementaria, que completa el cargo de Vicedecano.

-Desorden en el debate.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Si la persona tiene un cargo *full*, debés llevarla a un Vicedecano exclusivo porque es su propio cargo. Y el combo termina de formar eso.

Yo no les di una buena información porque no la tenía; ahora la tengo -armé una carpeta con todo lo que encontramos al respecto.

Estamos muy contentos porque el trámite es muy corto. Hay que recuperar la situación en la que quedó la profesora Ferrucci, donde sí va a haber unas paritarias pero no es una pérdida del cargo de Vicedecano en la nada.

También quiero rectificar que en la Comisión de Presupuesto y Cuentas, les dije que había una cantidad de cargos docentes que se habían usado para autoridad. En realidad, esos cargos no son tantos -son 5; ya hemos ubicado 3- y provienen de la ex escuela de Psicología. Allí se usaban para autoridad, por eso figuran en planta como "cargos docentes para uso de autoridad". Son los que usaba el Director de la escuela, el Secretario Técnico... Nunca se transformaron.

SRA. PALACIOS.- También hubo en algún momento cargos docentes sin asignar. Se llaman así, pero no son éstos.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- No. Ésos son otros. Vienen de programas. Cuando vino el programa para las Prácticas Pre-profesionales, iba a haber un contexto más y se había presupuestado un cargo de Adjunto y cuatro de Asistentes más. Eso no se hizo porque se demoraron tanto que se desfinanciaron algunos, y entonces, quedaron dos: un cargo de Asis-

tente -que no se asignó a nada- y otro de Adjunto, que se han estado usando.

Justamente me explicaban que en el momento en que salió la Ley de Educación Superior, cuando empieza a funcionar esto de que se desfinancia lo que no está ocupado, no había tanto problema porque existía el 1 a 1. No se sentía tanto el desfinanciamiento de los cargos porque, aunque no lo usaras, el valor era casi el mismo. Pero en épocas inflacionarias, las paritarias son significativas, por eso el impacto ha empezado a ser un poco más ruidoso. Esto nos ocurre a todas las dependencias por igual.

-Se toma conocimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Por último, quisiera que pase a la Comisión de Vigilancia el Reglamento de Investigaciones Administrativas de la Universidad Nacional de Córdoba - tengo aquí una copia y, si quieren, puedo pasárselos por mail. Voy a pedir que lo ingresemos al orden del día porque es un proyecto que se está tratando en la Comisión de Vigilancia y Reglamento del Superior. El mismo tiene que ver con las investigaciones administrativas para el personal docente, para el personal no docente y para los alumnos.

-Se incorpora a la sesión el consejero Martínez.

SRA. PALACIOS.- ¿Es un régimen disciplinario?

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- No es un régimen disciplinario pero me pareció interesante traerlo porque justamente en la sesión pasada tratamos un asunto de una alumna que habría copiado en un examen. Ese tipo de situaciones están contempladas aquí, como así también las sanciones que corresponderían.

-Se toma conocimiento.

3.

ORDEN DEL DÍA

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Por Secretaría se dará lectura al orden del día.

SRA. SECRETARIA (Paxote).- (*Leyendo*):

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Sesión Ordinaria N° 3 - 03 de Septiembre de 2012

1. Acta Sesión HCD N° 2

I. ASUNTOS INGRESADOS

2. EXP-UNC:0039944/2012 Oficina de Trabajos Finales Alumna María Carrizo s/prórroga entrega reformulación de ATF N° 2464, pase Comis. V y R.
3. EXP-UNC:0040869/2012 PAZ, MARÍA - ROSTAGNOTTO, ALEJANDRO s/designación de Coordinadores del Área Psicoanálisis Aplicado Investigación y Desarrollo, pase Comis. Enseñanza.
4. EXP-UNC:0035255/2012 Maldonado, Horacio e/Proyecto Simposium La Agenda del Psicólogo que Trabaja en Educación en la 2° década del S XXI, pase Comis. Enseñanza.
5. EXP-UNC:0038300/2012 Dávila, Angélica Renuncia al cargo de Director de la Maestría en Salud Mental y al cargo docente de la misma, pase Comis. V y R.

II. ASUNTOS CON DESPACHO DE COMISIÓN

Comisión de Enseñanza

6. EXP-UNC:0041415/2009. Agr. EXP-UNC:0019035/2012. Floris, Mariana. Pase y equivalencia.
7. EXP-UNC:0043665/2012 Sec Académica Anteproyectos de Trabajo final Agosto 2012.
8. EXP-UNC:0045528/2012 Decana Proyecto curricular Alcance de Título.

Comisión de Vigilancia y Reglamento

9. EXP-UNC:0039530/2012 Isaia, María s/autorización para ejercer como Docente responsable administrativa del curso de Postgrado "Neuropsicología del Aprendizaje y Educación Especial".
10. EXP-UNC:0026463/2012 Programa de Concurrencia de Posgrado "Incumbencias del Psicólogo en el 3er nivel..." Scarpello, Ana Lía.
11. EXP-UNC: 0011126/2012 Lic. Marina Tomasini s/licencia sin goce de haberes Prof. Asistente Psicología Social.
12. EXP-UNC: 0013061/2012 Dpto concursos llamado a selección de antec 1 cargo de Prof. Asist DS para la Cát. Ps de las Masas y Medios de Com

13. EXP-UNC:0043410/2012 Orozco, María s/revisión de examen final de la Cát. Psicopatología
14. EXP-UNC:0042471/2012 Pasarelli, Gabriela s/autorización para inscribirse en Curso de Postgrado "Teoría Organizacional y Sujeto..."
15. EXP-UNC: 0033699/2012 Lic. Ana Lía Ahumada s/autorizar inscripciones Adscriptos y Ayudantes Alumnos Psic. Evolutiva Niñez
16. EXP-UNC: 0064846/2011 Prórroga de regularidad Sánchez Liliana
17. EXP-UNC:0035253/2012 Solicitud de renovación designación Dir. de la Carrera Especialización en Ps Educ/Maldonado, H
18. EXP-UNC:0039320/2012 Autorización p/dictado asignatura Metodología de la Invest Cual..." Paulín, Horacio

Comisión de Vigilancia y Reglamento / Enseñanza

19. EXP-UNC:0038583/2012 Escalante, Miguel - Gómez, Raúl s/autorización para la coordinación del "Estudio Nacional sobre la Asociación entre el consumo de Sustancias y la consulta de Emergencia".

Comisión de Presupuesto y Cuentas / Vigilancia y Reglamento / Enseñanza

20. EXP-UNC:0023347/2011 Sec. Académica selección de Antecedentes Prof. Asistente Semidedicac. Cát. Clínica Psicológica y Psicoterapia.
21. EXP-UNC:0008699/2011 Psicología Laboral s/llamado a concurso dos cargos Prof. Asistente Semidedicación.
22. EXP-UNC:0041713/2012 Decana Plan de Gestión 2012-2015.

Comisión de Vigilancia y Reglamento / PP y C / Sin Despacho Comis. Enseñanza

23. EXP-UNC:0039188/2012 Sec. Académica Llamado Selección de antecedentes 1 cargo Prof. Asist. Dedic. Exclusiva Cát. Metod. Investig. Psic.
24. EXP-UNC:0037478/2012 Sec. Académica Llamado Selección de antecedentes 1 cargo Prof. Asist. Dedic. Semiexclusiva Cát. Psicoestadística Descript. e Inferencial.

III. RESOLUCIONES DECANALES PARA RATIFICAR

25. Res. 1161/12 Rectifica el artículo 1° de la RD 1087/2012 (nombre alumna - designación en Práctica Supervisada)
26. Res. 1166/12 Res. 1166/12 Declara desierto por falta de inscriptos el llamado a colaboradores egresados en el seminario electivo no permanente

Psicoanálisis del cuerpo que trabaja a cargo del Lic Cesar San Emeterio

27. Res. 1168/12 Autoriza la realización de la Video conferencia Madrid / Cordoba "Abordajes Actuales en Psicoterapia Psicoanalítica. Pensando con Emilce Dió Bleichmer y Hugo Bleichmar" y dispone que el Lic. Carlos Habif se desempeñe como Responsable Académico y la Secretaría de Extensión se desempeñe como responsable
28. Res. 1169/12 Autoriza la realización de las jornadas III Jornadas: "La educación común a niños con patologías agudas y crónicas" y dispone que la Lic. María de los Angeles Quiroga se desempeñe como Responsable Académico y como Responsable Administrativo la Lic. Beatriz Rosario del Huerto Medina
29. Res. 1170/12 Autoriza la inscripción fuera de término de la Sra. Sierra Cabral, Macarena como alumno internacional. Autoriza a cursar materias
30. Res. 1171/12 Autoriza la inscripción fuera de término de la Srta. Rios Torres, Diana como alumno internacional. Autoriza a cursar materias
31. Res. 1172/12 Autoriza la inscripción fuera de término de la Srta. Hernández, Melina como alumno internacional. Autoriza a cursar materias
32. Res. 1173/12 Autorizar la inscripción fuera de término de la Srta. Jimenez, Andrea como alumna internacional. Autoriza a cursar materias
33. Res. 1174/12 Autorizar la inscripción fuera de término de la Sra Randolph, Logan Bernays como alumno internacional. Autoriza a cursar materias
34. Res. 1182/12 Rectifica el Artículo 1º de la RHCD 222/11 donde dice Autorizar el dictado del seminario electivo no permanente Hospital Publico : nuevo marco institucional, debe decir Autorizar el dictado por un tercer periodo del seminario electivo no permanente Hospital Publico: nuevo marco institucional
35. Res. 1186/12 Autoriza la inscripción fuera de término de la Sra. Carrillo Colli, Ingrid Cristina como alumno internacional.
36. Res. 1187/12 Autoriza la inscripción fuera de término de la Srta. Gae Sayat como alumno internacional
37. Res. 1197/12 Autoriza la inscripción fuera de termino de la Srta. Cabral Pais Campos Marinela como alumno internacional

III. PARA CONOCIMIENTO

Resoluciones del H. Consejo Superior

38. Res. 632/12 Hace lugar a lo solicitado por el
H. Consejo Directivo

de la Facultad de Psicología en su Resolución N° 201/12, que en fotocopia forma parte integrante de la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva, para la Cátedra de Psicología Clínica.

39. Res. 672/12 Otorga el Premio Universitario de Cultura "400 años" de la Universidad Nacional de Córdoba, a la escritora MARIA TERESA ANDRUETTO.
40. Res. 681/12 Hace lugar a lo propuesto por la Comisión de Subsidios a Actividades Estudiantiles a fojas 1 y, en consecuencia, autorizar la asignación de un monto de \$ 175.000 (Pesos ciento setenta y cinco mil) de la Cuenta General de Recursos Propios del H. Consejo Superior, suma que será destinada al otorgamiento de subsidios durante el año 2012 y a los fines de realizar una correcta planificación.

Resoluciones Rectorales

41. Res. 2051/12 Otorga el aval institucional de esta Universidad al "V Encuentro Nacional y II Latinoamericano sobre ingreso a la universidad pública. Políticas y Estrategias para la inclusión: nuevas complejidades, nuevas respuestas", que se llevarán a cabo en esa Casa de Estudios los días 7, 8 y 9 de agosto de 2013.
42. Res. 2052/12 Otorga el aval de esta Universidad a las "V Jornadas Nacionales de Prácticas y Residencias en la Formación Docente", que se llevarán a cabo en esta ciudad los días 4, 5 y 6 de octubre de 2012.

Resoluciones Decanales

43. Res. 1135/12 Autoriza al AEF a abonar a la firma Magali SA las facturas correspondientes al alojamiento de los profesores invitados Dr. Enrique Stein y Lic. Santiago Valero Alamo con recursos generados por la actividad
44. Res. 1136/12 Asigna una beca parcial a los egresados que se detallan para el curso de postgrado Actualidad en la clinica lacaniana de la psicosis
45. Res. 1137/12 Rectifica el anexo de la RD 1061/12 (solo en lo referido a la fecha indicada de finalización de la actividad por la cual se la contrata a la Lic. Mónica Soave y a la Lic. Silvia Muszio)
46. Res. 1138/12 La solicitud de inscripción de postulantes para el concurso para proveer un cargo de Profesor Adjunto semidedicación para la Cátedra de Escuelas, corrientes y sistemas de la psicología contemporánea se receptaran por mesa de entradas desde 3/9/2012 hasta el 21/09/2012

47. Res. 1139/12 Da de baja al Licenciado Jorge Rubén Lorenzo en la carrera de Doctorado de Psicología con el proyecto de tesis doctoral "procesos cognitivos básicos del aprendizaje de la lectura: su implicancia en el deficit lector"
48. Res. 1140/12 Aprueba el contrato profesional independiente sin relación empleo público con la Lic. Maria Cecilia Theirs Villafañe por su participación como Asesora del Proyecto de Mejoramiento del Ingreso a las carreras de la Facultad por el periodo 15/8/2012 a 15/10/2012
49. Res. 1141/12 Aprueba el contrato profesional independiente sin relacion empleo publico con la Lic. Emilse Degoy por su participación en operador del proyecto de mejoramiento del ingreso a las carreras de la Facultad por periodo 15/8/2012 al 15/10/2012
50. Res. 1142/12 Aprueba el contrato profesional independiente sin relacion empleo publico, con Dr. Luciano Federico Ponce por su participacion como operador del proyecto de mejoramiento del ingreso a las carreras de la Facultad por el periodo 15/8/2012 al 15/10/2012
51. Res. 1143/12 Aprueba el contrato profesional independiente sin relacion empleo publico con la Dr. German Leandro Pereno por su participación en supervisor del proyecto de mejoramiento del ingreso a las carreras de la Facultad por periodo 15/8/2012 al 15/10/2012
52. Res. 1144/12 Aprueba el contrato profesional independiente sin relacion empleo publico con la Dra. Leticia E Luque por su participación como Directora del Proyecto de mejoramiento del Ingreso a las carreras de la Facultad periodo 15/8/2012 al 15/10/2012
53. Res. 1145/12 Declara de legítimo abono las sumas adeudadas y autoriza el pago de los servicios prestados y suscribe contrato de locacion de servicios con la Lic. Maite Rodigou Nocetti, en razón de sus servicios como Docente Nacional en módulo de la Maestría en Salud Mental.
54. Res. 1146/12 Declara de legítimo abono las sumas adeudadas y autoriza el pago de los servicios prestados por el Lic. César San Emeterio, en razón de sus servicios como Docente Nacional en Curso de la CEPTO.
55. Res. 1147/12 Declara de legítimo abono las sumas adeudadas y autoriza el pago de los servicios prestados por el Lic. Federico Barnes, en razón de sus servicios como Docente Nacional en Curso de la CEPTO.
56. Res. 1148/12 Declara al Dr. Eric Robert Pakulak como Profesor Visitante Distinguido y realizará actividades académicas y de colaboración científica durante esa visita en nuestra Facultad

57. Res. 1149/12 Otorga equivalencia a la Srta. MARIA VICTORIA CUADRADO en Antropología Cultural, contemporánea y latinoamericana
58. Res. 1150/12 Reconoce a la Srta. FLORENCIA CANAVOSIO la asignatura Teorías Sociológicas I como materia electiva no permanente
59. Res. 1151/12 Reconoce a la Srta. NOELIA EDITH BULACIO SANCHEZ la asignatura Derecho Penal I como materia electiva no permanente
60. Res. 1152/12 Reconoce a la Srta. DEBORA ANAHI GIARDI la asignatura Liderazgo y Estrategia I como materia electiva no permanente del Plan 1986
61. Res. 1153/12 Reconoce al Sr. FACUNDO JAVIER CONTRERAS la asignatura Sociología de la Educación como materia electiva no permanente del Plan 1986
62. Res. 1154/12 Autoriza la rectificación del Acta de Equivalencia correspondiente a la asignatura "Mito y religión en Grecia y Roma" sólo en lo que respecta al alumno JULIO ALBERTO YICAREAN para que donde dice Reprobado diga Calificación 8.
63. Res. 1155/12 Reconoce la asignatura Teorías Sociológicas I como materia electiva no permanente del plan 1986 a los alumnos DANIELA MASNÚ MARINI, MARIA LAURA PODIO Y NATARIA SANCHEZ
64. Res. 1156/12 Da por aprobadas adscripciones en Psicología Criminológica período 2009-2011. Deja constancia de trabajos presentados por los alumnos.
65. Res. 1157/12 Deja sin efecto la RD 619/10 relativa a aprobación de Ayudantías en la cátedra de Psicología Social, período 2007/2009
66. Res. 1158/12 Da por aprobadas ayudantías alumno en Psicología Criminológica período 2009-2011. Deja constancia de trabajos presentados por los alumnos. No otorga aprobación a alumnos y prorroga ayudantías
67. Res. 1159/12 Designa al Mgter. Horacio Paulín y a la Mgter. Maite Rodigou Nocetti como docentes y responsables académicos del Curso Teórico-Práctico "Investigación cualitativa en problemáticas psicosociales: fundamentos y decisiones", de la Carrera de MIIPs, a desarrollarse en el año lectivo 2012. Dispone el cobro de honorarios y contratación de los profesionales.
68. Res. 1160/12 Deja constancia que no se otorga aprobación a Ayudantía Alumno al Sr. Nicolás Mussi en la cátedra de Biología Evolutiva Humana, período 2008-2010
69. Res. 1162/12 Asigna una beca parcial a cada uno de los egresados según lo establece el anexo de la presente resolución.
70. Res. 1163/12 Aprueba el contrato de locación de servicios modalidad profesional independiente con la Lic. Claudia Eugenia Sabattini en el curso de postgrado Estudio de la técnica psicoanalítica"
71. Res. 1164/12 Autoriza el cobro de arancel a los asistentes al Seminario abierto a la comunidad "El

pase y la escuela" a cargo del Lice Manuel Hernandez García previsto para el día 29 de septiembre de 2012 en el marco del curso de actualización profesional: devenir analista. Entre la formación y la performance.

72. Res. 1165/12 Otorga equivalencia a la Srta Leoni, Natalia Soledad en la asignatura Antropología Cultural Contemporánea y Latinoamericana con una calificación de diez puntos
73. Res. 1167/12 Rectifica la RD 1146/12 (errores en la redacción de las cláusulas segunda y séptima contrato Lic. Cesar Pablo San Emeterio por sus servicios como Docente en Postgrado)
74. Res. 1175/12 Dispone el pago al Lic Fernando Bermejo de asignación complementaria docente por tareas que realizó en el proceso de acreditación (secretaría académica) durante el mes de Julio del corriente año
75. Res. 1176/12 Deja sin efecto el artículo 1° de la RD 1144/10 (contiene la misma información que la RD 1532/09)
76. Res. 1177/12 No otorga equivalencia a la Srta. Testa, Julieta Soledad , en la asignatura Psicopatología
77. Res. 1178/12 Da por aprobada la ayudantía alumno ad honorem a Mauricio Celestino Grazzini realizada en la cátedra de Psicología Educativa de la Facultad de Psicología durante el periodo 2006-2008.
78. Res. 1179/12 Otorga a la alumna Stephanie Belen Salinas la equivalencia en la asignatura Psicología
79. Res. 1180/12 Comisiona a la Profesora Dra Mariana Andrea Cruz para que en el periodo comprendido entre el 01-09-12 y el 31-12-12 realice actividades de formación en el marco de su investigación postdoctoral en la Universidad de Barcelona y otorgar licencia con goce de haberes por el mismo periodo en su cargo por concurso de Profesor Asistente semidedicación en la cátedra de Problemas epistemológicos de la Psicología
80. Res. 1181/12 Reconoce al alumno Agustín Mario Mónica la asignatura Problemáticas Filosóficas y Educación como materia electiva no permanente del plan 1986 con calificación 9 (nueve)
81. Res. 1183/12 Autoriza la implementación del sistema de prácticas en investigación en el marco del proyecto de investigación a cargo de la Dra. Griselda Cardozo titulado " El rol de la escuela en la formación de jóvenes resilientes: implementación de un programa educativo en habilidades sociales orientado a la prevención del consumo de sustancias" destinado a alumnos de 5° año de la carrera licenciatura en Psicología
82. Res. 1184/12 Autoriza al Área Enseñanza a confeccionar las actas correspondientes al examen

final de la práctica realizada por el alumno José Ignacio Hernández en el marco del proyecto de investigación titulado "Análisis del rol del acetaldehído en el reforzamiento etílico durante la ontogenia temprana."

83. Res. 1185/12 Toma conocimiento de la notificación de alta médica expedida por el Centro Nacional de Reconocimientos Médicos, por la cual se notificara a la Lice Noemi Teresa Farre la fecha del 05/06/2012, como día para reintegrarse al trabajo en el cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva con carácter de interino en la cátedra de psicoestadística descriptiva e inferencial
84. Res. 1188/12 Autoriza el pago de horas extras realizadas en agosto a personal de Servicios Generales
85. Res. 1189/12 Dispone el pago al Sr Martin Osvaldo Parejo de 39 horas extras realizadas en mes de agosto de 2012
86. Res. 1190/12 Aprueba el orden de mérito establecido por el tribunal evaluador para cátedra de teoría y técnicas de grupo y en consecuencia designa ayudantes alumno
87. Res. 1191/12 Aprueba el orden de mérito establecido por el tribunal evaluador para cátedra de teoría y técnicas de grupo y en consecuencia autorizar a cursar adscripciones
88. Res. 1192/12 Declara desierto por falta de inscriptos el llamado a concurso de antecedentes y entrevista personal para proveer cargos de ayudante alumno ad honorem en Psicología Organizacional.
89. Res. 1193/12 Aprueba el orden de mérito establecido por el tribunal evaluador para la cátedra de Psicología Organizacional y autoriza a cursar adscripción ad honorem
90. Res. 1194/12 Concede al Lic Juan Argañaraz una prórroga excepcional hasta el 21 de diciembre del año 2012 para la presentación de la versión definitiva de su tesis doctoral, la cual debe ser realizada según los requisitos establecidos en el Reglamento de la carrera de Doctorado.
91. Res. 1195/12 Reconoce los servicios prestados entre los días 10,11,24 y 25 de agosto del corriente año y declara de legítimo abono por vía de excepción el pago de los servicios prestados por el Mgter Roberto Raul Montenegro
92. Res. 1196/12 Autoriza al AEF el reintegro de los gastos en concepto de viáticos derivados de la participación de los integrantes de la estructura académica de la Maestría en Salud Mental en la Semana Conmemorativa dos" contra presentación de las facturas y/o tickets" correspondientes.
93. Res. 1198/12 Reconoce a la alumna Maria Soledad Rodriguez la asignatura Sociología, como materia electiva con calificación 7 concepto distinguido

94. Res. 1199/12 Autoriza a Secretaria de asuntos estudiantiles a realizar la convocatoria abierta para alumnos de la licenciatura y profesorado para participar como colaboradores voluntarios ad honorem para la muestra de carreras ingreso 2013
95. Res. 1200/12 Aprueba la licitación privada 15/2012 realizada con el objeto de adquisición de equipos informáticos para Facultad de Psicología

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Solicito que ingrese y se trate sobre tablas la integración del Comité Evaluador del Ciclo Medio. Esto nos ha sido devuelto desde el Consejo Superior porque el estudiante que habíamos propuesto no cumple con los requisitos.

¿Están de acuerdo?

-Asentimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Ingresa como asunto 96.

Luego, tengo un pedido respecto del cupo de alumnos en el seminario electivo no permanente "Genocidios y discriminación". Están pidiendo que autoricemos la ampliación del cupo de 200 a 500, que es el número de inscriptos.

SRA. SECRETARIA (Paxote).- La docente solicita que se amplíe el criterio, que era "interés manifiesto en la temática". Pide que sea "cantidad de materias rendidas, promedio...".

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- ¿Están todos de acuerdo con el ingreso y el tratamiento sobre tablas de este tema?

-Asentimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Ingresa como punto 97.

Por otra parte, hay un proyecto de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles sobre encuestas a estudiantes para ser aplicadas a la carrera docente. Esto debería girarse a la Comisión de Enseñanza.

¿Están de acuerdo?

-Asentimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Se incorpora como punto 98.

Como asunto 99 iría el proyecto de Reglamento sobre Investigaciones Administrativas que les acabo de presentar. Éste debería enviarse a las comisiones de Vigilancia y de Enseñanza.

¿Están de acuerdo, señores consejeros?

-Asentimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Ingresamos como punto número 99.

Finalmente, quiero presentarles una nota con una propuesta de Secretario de Consejo Directivo para que lo incorporemos al orden del día y lo votemos en esta sesión. Estoy proponiendo en dicho cargo a la profesora Olga Puente.

¿Están de acuerdo?

-Desorden en el debate.

-Votan por la afirmativa los consejeros Martínez, Maldonado, Rigotti, Pereno, Maulini de Bima, Giusto, Kraan, Sarach, Rigotti y Savio Simes.

-Lo hacen por la negativa los consejeros Previtalli, Cardozo Palacios, Navarro, Neumann, Palavecino y Deasis.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Se incorpora como asunto 100.

SRA. PALACIOS.- Perdón; quisiera plantear una preocupación que puede transformarse en un asunto. La misma tiene que ver con el trabajo de oficina del Área Operativa pero también con el Consejo Directivo.

Tenemos dos expedientes con problemas por algo que resolvió el Cuerpo -me refiero a los observadores en llamados a concurso de Titular y de Adjunto. Para enviarlos al Consejo Superior, deben estar completos -tiene que constar el analítico de los veedores estudiantiles y el título de los veedores egresados. Tenemos problemas con los dos egresados de ambos expedientes. En el caso de Psicopatología, se llama Fernando González. Hay muchos en el Guaraní; hemos llamado por teléfono, dejado mensajes y no nos contesta. Entonces, eso demora.

En el otro caso, es Damián Novillo. En el Guaraní no figura como egresado de esta Facultad, por lo cual no tenemos nada. También le hemos llamado y no contesta.

Estas cosas dificultan sacar rápido los expedientes de concurso porque esto atrasa todo. Los consejeros que los proponen podrían avisarles previamente para que estén prevenidos de que los van a convocar.

El tema del Comité Evaluador del Ciclo Medio también muestra esto: vuelve porque el estudiante no cumple con los requisitos.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Sugiero que cada vez que se proponga un observador estudiante o egresado se cuente con sus datos -DNI, teléfono, dirección de mail. Les pido que armen una pequeña base de datos.

-Breves deliberaciones en comisión.

4.

RECONOCIMIENTO DE MATERIAS COMO ELECTIVAS. ALUMNA MARIANA FLORIS. SOLICITUD. APROBACIÓN. EXP. 0041415/2009. (Modificaciones)

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Comenzamos con los asuntos con despacho de la Comisión de Enseñanza.

Asunto número 6 del orden del día.

SRA. SECRETARIA (Paxote).- (*Leyendo*):

Despacho Comis. E (28/8/12): Reconocer como materias electivas cursadas y aprobadas las siguientes: Lógica, aprobada c/7 (siete) folio 153 expte UNC 0041415/2009, Lingüística General, aprobada c/4 (cuatro), ídem. Sociología General, aprobada c/5 (cinco) ídem. Todas ellas semestrales, 60 hs. c/u, 6 créditos. (Maulini, Tornimbeni, Möller, Briñón; Rigotti, Jalile)

SRA. PALACIOS.- Creo que habría que aclarar la redacción del despacho porque a las materias no las cursó y aprobó en esta Facultad. Debería decir: "Reconocer como materias electivas del plan de estudios de la Licenciatura en Psicología las materias cursadas y aprobadas en la universidad de origen...".

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Bien; con dichas modificaciones, está en consideración.

-Se vota y aprueba, con modificaciones.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

5.

**SECRETARIO DEL H.C.D. PROF. OLGA
PUENTE. PROPUESTA. (Envío a comisión)**

SR. KRAAN.- Solicito que alteremos el orden de los asuntos a fin de tratar en este momento el punto 100.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Se pone a votación el pedido del consejero Kraan.

-Votan por la afirmativa los consejeros Martínez, Maldonado, Rigotti, Pereno, Maulini de Bima, Giusto, Kraan, Sarach, Rigotti y Savio Simes.

-Lo hacen por la negativa los consejeros Previtali, Cardozo Palacios, Navarro, Neumann, Palavecino y Deasis.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Diez votos por la afirmativa y siete por la negativa.

En consecuencia, pasamos a tratar el asunto número 100 del orden del día.

SRA. SECRETARIA (Paxote).- Leo la nota (*Leyendo*):

Córdoba, 3 de septiembre de 2012

Sres. Miembros del
Honorable Consejo Directivo

Me dirijo a Uds. a fin de proponer, en mi carácter de decana electa y de acuerdo al artículo 15, inciso 22, de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba, a la profesora Olga Puente de Camaño como secretaria del Honorable Consejo Directivo para el período 2012-2015.

La docente es profesora Titular por concurso en la cátedra de Psicología y Penología; se ha desempeñado como coordinadora General de las Prácticas Preprofesionales, como consejera suplente por el estamento de Profesores

Titulares, y como secretaria Académica en la gestión 2009-2012 de nuestra Facultad de Psicología.

A la vez, acredita una vasta experiencia de gestión en instituciones públicas de la Provincia de Córdoba.

Pongo a vuestra consideración la propuesta de la profesora Olga Puente de Camaño como secretaria del Honorable Consejo Directivo.

Cordialmente.

Lic. Claudia Torcomian
Decana

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Consejero Kraan...

SR. KRAAN.- Desde ya quiero adelantar mi voto positivo para esta propuesta porque es una excelente docente y, aparte de eso, ha desempeñado muy bien sus funciones en la Secretaría Académica -ha recibido a todos los alumnos siempre con las puertas abiertas para escuchar nuestros inconvenientes.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Consejera Navarro...

SRTA. NAVARRO.- En primer lugar, me parece bastante desatinado que tengamos esta votación en este momento de esta manera. Entiendo que es necesario tener un secretario de Consejo pero no es el modo. Me parece que tiene que haber una discusión un poco más profunda.

En segundo lugar, respecto de lo expresado sobre la profesora Olga Puente, disiento -y ella lo sabe porque hemos charlado reiteradas veces- porque su desempeño en la Secretaría Académica, lamentablemente, no ha sido el que esperábamos. Particularmente desde el Centro de Estudiantes hemos tenido una relación bastante conflictiva porque ella no ha podido, en muchas cosas, estar a la altura de las circunstancias de lo que implica llevar adelante la Secretaría Académica.

Está más que claro que vamos a votar en contra de esta propuesta, y como seguramente va a salir lo mismo, espereemos que podamos tener un mejor trabajo con Olga que el que hemos tenido como responsable de la Secretaría Académica.

Nada más.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Consejera Palacios...

SRA. PALACIOS.- Una cuestión formal: estoy leyendo el reglamento y, para que se trate sobre tablas un tema o se altere el orden de los asuntos, se necesitan los dos tercios de los votos, y no están los dos tercios dados.

SRA. MAULINI DE BIMA.- Perdón; antes de volver a contar los votos, quiero decir que me sorprende la postura de la consejera estudiantil porque, entre otras imprecisiones, dice que la profesora Puente no estuvo a la altura. Se pueden tener muchos disensos con la gestión, quizás no pudo resolver los problemas, pero realmente me parece poco académico decir de una manera tan genérica y vaga que no estuvo a la altura la profesora Puente, quien ha desempeñado durante dos años, con excelencia, dedicación y solvencia esa función.

Me parece que hay que tener mucho cuidado con lo que se vierte en este Consejo porque puede ofender, y si no hay ejemplos concretos que no se traten de situaciones muy particulares del Centro de Estudiantes, que puede haber hecho reclamos que no eran viables...

Por otro lado, quería decir que los antecedentes de la profesora Puente realmente ameritan ser candidateada como secretaria del Consejo. No creo que alguien pueda desmerecer a la profesora.

Les pido, señores consejeros, que cuiden un poco la forma en que se expresan sobre las personas, sobre todo si están en un lugar de gestión que hasta ahora no ha recibido reproches porque han desempeñado correctamente sus funciones.

Nada más.

SR. MALDONADO.- Acuerdo en un todo con lo expresado por la consejera. Creo que la profesora Olga Puente se ha desempeñado de una manera muy importante para la Facultad. Además, pienso que su trabajo respecto de la acreditación ha sido extraordinario y no necesariamente visibilizado y reconocido por esta institución. Me consta porque la he visto trabajar, consultar y profundizar sobre temas en donde es muy difícil hacerlo en condiciones normales.

Por ende, pediría que se sea más prudente cuando se pretenda puntualizar sobre una profesora que tiene una historia en esta Facultad y que está cumpliendo tareas de gestión de una manera -a mi parecer- excelente.

-La consejera Borsetti reemplaza a su par Jalile.

-Breves deliberaciones en comisión.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Como no se puede tratar el tema, corresponde enviarlo a comisión, más allá de que sí debemos cuidar la manera en la que hablamos de cualquier persona.

Es cierto que la profesora Olga Puente ha hecho un trabajo muy intenso con respecto a la acreditación; ha coordinado acciones difíciles de coordinar y, en ese sentido, me parece que hay que respetar el trabajo que cada uno ha hecho.

Bien; lo mandamos a comisión.

6.

**ANTEPROYECTOS DE TRABAJO FINAL.
TRIBUNALES EVALUADORES. CONFORMA-
CIÓN. EXP. 0043665/2012.**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 7 del orden del día.

SRA. SECRETARIA (Paxote).- (*Leyendo*):

Despacho E (28/8/12): Aprobar la grilla a fojas 2-6. (March, Deasis, Maulini, Rigotti, Pereno).

Leo la grilla (*Leyendo*):

Título	Asesor	Tribunal
TF-3407-Mecanismos de defensa en Cuestionario Desiderativo y Persona Bajo la Lluvia: Aportes al psicodiagnóstico del conductor de autos particulares.	SILVIA MUSZIO	SOAVE, MÓNICA ROSSI, ALEJANDRA FERRER, CARMEN
TF-3408-Satisfacciones en torno a la experiencia de "ser paciente" en un hospital público de la Ciudad de Córdoba.	ALICIA TORRES DE SECCHI - ANDREA BONVILLANI	COTAINICH, VALERIA ESCALANTE, MIGUEL BUFFA, SILVINA
TF-3409-Actitudes prejuiciosas ante la sexualidad de los sujetos con lesión medular traumática.	CARLOS MÍAS	MAULINI, LILIANA AHUMADA, ANALÍA CARDOZO, GRISELDA
TF-3410-Calidad de vida familiar en adolescentes con retraso mental en adolescentes institucionalizados de la ciudad de Córdoba en el período 2012	ALFREDO BARALE	JALILE, JORGE BERRA, CECILIA ATAIDE CABRAL, DANIELA

TF-3411-La inclusión de la psicoterapia en los inicios de la carrera de psicología en Universidad Nacional de Córdoba. Período 1956-1957	PATRICIA ALTAMIRANO	MOYANO, PABLO SHERMAN, PATRICIA PERALTA, VALENTIN
TF-3412-Radio Los Inestables: alcances del dispositivo en salud mental comunitaria.	JACINTA BURIJOVICH OMAR BARRAULT	BONVILLANI, ANDREA CASTAGNO, MARIEL MACHADO, ANALÍA
TF-3413-El vínculo ante el docente asesor y el estudiante en la instancia del egreso en psicología.	VALENTÍN PERALTA	MALDONADO, HORACIO MARINI, DANIELA RIGOTTI, HEBE
TF-3414-El paciente en hemodiálisis y las concepciones de salud y enfermedad en relación al propio cuerpo.	DINA GRISELDA FERRERO	DI MARCO, PATRICIA FERRUCCI, SUSANA GUTIÉRREZ SIBURU, BEATRIZ
TF-3415-La legalización de la práctica profesional del psicólogo y su vinculación con el plan de estudios 86 de la carrera de psicología de la UNC.	PATRICIA ALTAMIRANO	GODOY, JUAN CARLOS PERALTA, VALENTIN MOYANO, PABLO
TF-3416-Concepciones e intervenciones docentes ante el conocimiento de una supuesta situación de abuso sexual infantil en las instituciones escolares de nivel inicial, de la ciudad de Jesús María.	CLAUDIA SALA	GARCÍA CABELLO, MA. MERCEDES LÓPEZ MOLINA, EDUARDO PUENTE DE CAMAÑO, OLGA
TF-3417-Estudio exploratorio acerca de los conocimientos relacionados a la sabiduría entre psicólogos y legos.	ANDRÉS URRUTIA - GASTÓN MOISSET DE ESPANÉS	FERRAGUT, LILIAN MEDRANO, LEONARDO DUERO, DANTE
TF-3418-Variación en el consumo de tabaco en estudiantes de psicología.	MAYRA SANCHEZ	ESCALANTE, MIGUEL GÓMEZ, RAÚL BUENO, ADRIÁN
TF-3419-Diferentes posturas ante la muerte. Una reflexión sobre muerte digna.	ALEJANDRA ROSSI	CORREA, ANA ATAIDE CABRAL, DANIELA SANANEZ, GRISELDA
TF-3420-Detección y respuesta al maltrato infantil de los docentes de nivel inicial de las escuelas de la ciudad de Córdoba: un estudio exploratorio.	CRISTINA NOGUERA	LEMME, DANIEL LUCIENTES, GRACIELA SÁNCHEZ, GRACIELA
TF-3421-Estilos de conducción y sentido de vida. La función del psicólogo clínico desde un enfoque preventivo a partir del modelo existencial.	PATRICIA DI MARCO	SELLÁN, ELVIRA BASTIDA, SOL BOCCARDO SILVIA
TF-3422-La concepción de sujeto en la primera enseñanza de Lacan.	SILVIA MANSILLA	AGÜERO, ESTEBAN ARGAÑARAZ, JUAN AGUIRRE, JAVIER
TF-3423-Evaluación del consumo de alcohol en estudiantes de la carrera de Psicología de la Universidad Nacional de Córdoba: Un estudio longitudinal con muestras independientes sucesivas.	JUAN CARLOS GODOY	MARCH, SAMANTA GONZÁLEZ DE MENNE, MA. CRISTINA GÓMEZ, RAÚL

TF-3424-La sabiduría y su relación con el amor de pareja en adultos jóvenes.	GASTÓN MOISSET DE ESPANÉS	FERRAGUT, LILIAN MEDRANO, LEONARDO DUERO, DANTE
TF-3425-Educación en contexto de encierro: sentidos asignados por niños y adolescentes privados de la libertad.	ANA CORREA	CARRERAS, RAFAEL BUFFA, SILVIA MILESI, ANDREA
TF-3426-Trastorno por déficit atencional con o sin hiperactividad como patología de la postmodernidad: mirada psicoanalítica.	FERNANDA HERNÁNDEZ LÓPEZ - JUAN ARGANARÁZ	MORALES, ALEXIS AGÜERO, ESTEBAN ROSTAGNOTTO, ALEJANDRO
TF-3427-La convivencia escolar y su influencia en la participación escolar de los alumnos del Ciclo de Especialización de una escuela secundaria pública de la ciudad de Córdoba.	MARÍA PAOLA ZALAZAR	PAULIN, HORACIO ROMERA LARGO, LAURA LUQUE, LETICIA
TF-3428-TICs adolescentes y juegos de violencia: El juego del ahorcado en Rosario de Frontera.	CRISTINA PETIT - LUCIANA JUANEU	CILIMBINI, ANA LUQUE, LETICIA GONZÁLEZ, JULIA
TF-3429-Discapacidad y formación laboral: El autoconcepto durante el proceso de formación laboral de la persona con retraso mental leve.	ROGELIO GUZMÁN	ZAMPROGNO, GABRIELA BARTOLLINI, NATALIA PUJOL, ANDREA
TF-3430-Urgencia subjetiva y posmodernidad.	IVANNA RAMÉ	GÓMEZ, MARIANA ORDOÑEZ, PILAR CAMINOS, MARIANO
TF-3431-Adaptación y normas del Cognitive Abilities Screening Instrument (CASI).	PABLO MURILLO - MARCELO VAIMAN	PERENO, GERMÁN PÉREZ, EDGARDO MEDRANO, LEONARDO
TF-3432-El consumo indebido de benzodiazepinas en adultos de la ciudad de Posadas, provincia de Misiones.	NATALIA FALCONE	BUENO, ADRIÁN LUQUE, LETICIA MILESI, ANDREA
TF-3433-Personas en situación de calle institucionalizadas y subjetivación política: entre nombres y líneas de fuga frente a los dispositivos de poder en una huestedería de la ciudad de Córdoba	ANDREA BONVILLANI	ALDERETE, ANA SANANEZ, GRISELDA SORRIBAS, PATRICIA
TF-3434-Educación sexual en la Universidad Nacional: Concepción de sexualidad de los estudiantes universitarios y su conocimiento acerca del Programa de Educación Sexual Integral.	HORACIO MALDONADO	MACHADO, ANA LÍA MARINI, DANIELA CARDOZO, GRISELDA

TF-3435-Autismo: un concepto a interrogar.	CARLOS BELTRAMINO	MIAS, CARLOS DANIEL QUEREJETA, ANDREA FAAS, ANA
TF-3436-Violencia entre pares: su relación con las habilidades sociales y el autoconcepto en estudiantes del Colegio Gob. H. del Castillo.	GRISELDA CARDOZO	ARDILES, ROMINA MATTUS, JORGE PUENTE, OLGA
TF-3437-De la psicoterapia a la psicología laboral: Antecedentes en formación y métodos de evaluación en el área de psicología laboral en la Universidad Nacional de Córdoba en el período 1960-1990.	PATRICIA SCHERMAN	ALTAMIRANO, PATRICIA PAUTASSI, RICARDO DALL´ASTA, CONSTANZA
TF-3438-Historia de consumo de alcohol y toma de decisiones en adultos de la ciudad de Córdoba.	JUAN CARLOS GODOY	ESCALANTE, MIGUEL MOLINA, JUAN CARLOS MARCH, SAMANTA
TF-3439-Modalidades de participación comunitaria dentro de un programa de alfabetización de la ciudad de Córdoba.	MARÍA LAURA VALLES	PLAZA, SILVIA MURO GARLOT, JULIO DÁVILA, ANGÉLICA
TF-3440-Síndrome de Burnout en residentes de salud de Hospitales Públicos de la ciudad de Córdoba y su relación con el consumo de drogas.	RAÚL GOMEZ	ILLANES, MARIANA BASTIDA, MARISA BERRA, CECILIA
TF-3441-Estudios organizacionales y administrativos. Una aproximación a las implicancias de la delimitación del espacio organizacional contemporáneo para la gerencia.	DAMIAN CAMAÑO	SAN EMETERIO, CÉSAR PAN, MÓNICA BARNES, FEDERICO

-Breves deliberaciones en comisión.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

**RES. MINISTERIAL N° 349/09 (ALCANCES DEL TÍTULO DE LIC. EN PSIC.).
ADHESIÓN. EXP. 0045528/2012.**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 8 del orden del día.

SRA. SECRETARIA (Paxote).- (*Leyendo*):

Despacho E (28/8/12): Adherir a los alcances del Título de Licenciado en Psicología establecidos en la Resolución Ministerial 349/09 Anexo V (Rigotti, Tornimbeni, March, Pereno, Möller, Cardozo, Palacios)

SRA. PALACIOS.- Habría que corregir en el despacho la parte que dice que esta resolución se estaría tomando por indicación de la CONEAU porque, en realidad -también lo dice la nota de Académica a fojas 1-, es indicación de la Dirección de Gestión Universitaria. Esa dirección, para aprobar nuestro plan de estudios, necesita que fijemos los alcances del título y que adhiramos a la resolución del Ministerio de Educación. Digo esto porque, si bien en lo de fondo estamos votando todos a favor, cuando hagamos la resolución...

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- La verdad es que esa redacción, consejera, no queda bien -porque nos lo piden, nosotros se los damos. A mí me parece mejor una redacción más sencilla: vista la necesidad de incorporar los alcances del título de la Licenciatura en Psicología; y considerando que éstos han sido definidos por la resolución ministerial, y que el texto ordenado no los contiene, la comisión aconseja adherir...

Lo pongo a consideración con estas modificaciones.

-Se vota y aprueba, con modificaciones.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

SRA. PALACIOS.- Perdón; no hemos definido quién va a firmar por esta sesión las resoluciones. No quisiera ser imprudente con la edad de los consejeros...

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Me parece que la consejera con mayor antigüedad en este Cuerpo es la consejera Maulini, pero lo chequeamos...

-Breves deliberaciones en
comisión.

8.

**CURSO DE POSG. "NEUROPSICOLOGÍA DEL
APRENDIZAJE...". RESP. ADM. FUNCIO-
NES. CUMPLIMIENTO. PROF. ISAÍA. AU-
TORIZACIÓN. EXP. 0039530/2012.**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Corresponde considerar los asuntos con despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

Asunto número 9 del orden del día.

SRA. SECRETARIA (Paxote).- (*Leyendo*):

Despacho V y R (13/8/2012): Aprobar la función de Representantes Administrativas del curso de marras a las docentes María Elena Isaía y Cristina Collino. (Navarro, March, Sarach, Borsetti, Villagra, Castellanos, Kraan). Nota de E (28/8/12): las actuaciones tramitadas en este expediente corresponden sólo a la Comisión de V y R y no a la Comisión de Enseñanza (Cardozo, Tornimbeni, Maulini, Rigotti, Briñón, Deasis, March).

SRA. PALACIOS.- Entiendo que la profesora Isaía presentó esta solicitud porque ella es docente con dedicación exclusiva. Entonces, pide autorización para hacer otra actividad ya que ella no es la responsable académica. O sea, creo que lo pide en función de lo que establece la reglamentación vigente sobre incompatibilidades.

Si puede dar un curso, también puede ser responsable administrativa -creo que eso no es problema-, pero me parece que sólo a ella le tenemos que dar la autorización y no a la profesora Collino, que es profesora con semidedicación en un cargo y con dedicación simple, en otro.

Después me puse a revisar reglamentaciones y vi que, en realidad, la profesora Isaía no debería haber pedido autorización porque nosotros tenemos una reglamentación que le da permiso a todos los docentes a recibir honorarios por cursos de extensión y de posgrado.

SRA. MAULINI DE BIMA.- Pido la palabra.

Primero, yo retiro mi firma del despacho porque estoy involucrada en dicho curso.

En segundo lugar, quería aclarar, en función de lo que expresa la consejera, que desde la Secretaría de Posgrado le pidieron a la profesora que eleve la nota porque aparentemente a posteriori ha venido otra reglamentación por la que sería incompatible.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Efectivamente tenemos una resolución para cursos de extensión y de posgrado. Sin embargo, recientemente ya no corre más para los docentes *fulles*.

Aprovechando que está presente la doctora Cicarelli, podríamos darle la palabra para que nos lo explique.

-Breves deliberaciones en comisión.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Bien; de acuerdo a lo conversado, está en consideración la propuesta de autorizar a la profesora Isaía para desempeñarse como Responsable Administrativa en el curso en cuestión de acuerdo a la Ordenanza 5/00 del Honorable Consejo Superior.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobada. Se consigna la abstención de la consejera Maulini de Bima.

9.

PROG. DE CONCURRENCIA DE POSG. "INCUMBENCIAS DEL PSICÓLOGO EN EL 3^{ER} NIVEL...". AUSPICIO. SOLICITUD. RECHAZO. EXP. 0026463/2012.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 10 del orden del día.

SRA. SECRETARIA (Paxote).- (Leyendo):

Despacho V Y R (27/8/12): Considerado: Que la solicitud no se encuadra en lo dispuesto por la Res. 398/09 del HCD; que la Facultad de Psicología no participa del Curso de Posgrado "Incumbencias del Psicólogo en el 3er nivel..." prestando asistencia académica y/o

administrativa; que el CV de la responsable docente del curso resulta insuficiente para otorgar el auspicio solicitado. Aconseja: No otorgar el auspicio solicitado. Pase a la Secretaría de Posgrado a los efectos que correspondan. (Borsetti, Savio, Castellanos, Rigotti, Argañaraz).

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

10.

CGO. PROF. ASIST. (CÁT. PSIC. SOCIAL). LICENCIA S/G/H. LIC. MARINA TOMASINI. OTORGAMIENTO. EXP. 0011126/2012.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 11 del orden del día.

SRA. SECRETARIA (Paxote).- (*Leyendo*):

Despacho V y R (27/8/12): Otorgar la licencia solicitada por la Dra. Marina Tomasini desde el 22/09/12 y por el término de 8 meses (Villagra, Sarach, Cardozo)

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

11.

CÁT. PSIC. DE LAS MASAS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN. CGO. PROF. ASIST. DS. SELECCIÓN DE ANTECEDENTES. ORDEN DE MÉRITO. APROBACIÓN. EXP. 0013061/2012.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 12 del orden del día.

SRA. SECRETARIA (Paxote).- (*Leyendo*):

Despacho V y R (27/8/12) Aprobar el dictamen, orden de mérito y todo lo actuado por la comisión evaluadora... Designar interinamente a la Lic. Georgina Lía Remondino en un cargo de Prof. Asist. Simple a partir que se concrete el alta de la AFIP mientras dure la licencia de la Prof. Ana Cilimbini. (Borsetti, Savio, Sarach, Cardozo, Rigotti, Villagra)

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

12.

EXAMEN FINAL DE PSICOPATOLOGÍA. DIFICULTADES. ALUMNA MARÍA OROZCO. DENUNCIA. PEDIDO DE ACLARACIÓN. EXP. 0043410/2012.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 13 del orden del día.

SRA. SECRETARIA (Paxote).- (*Leyendo*):

Despacho V y R (27/8/12): Solicitar a la docente a cargo de la Cát. de Psicopatología I, Prof. Teresa Paz, eleve a este Cuerpo una aclaración sobre los hechos acontecidos en el examen de marras, en particular sobre aquéllos objeto de quejas por parte de la alumna. (Borsetti, Savio, Castellanos, Sarach, Rigotti, Cardozo)

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

13.

CURSO DE POSG. "TEORÍA ORGANIZACIONAL Y SUJETO...". SRA. GABRIELA PASSARELLI. INSRIPCIÓN. SOLICITUD. APROBACIÓN. EXP. 0042471/2012.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 14 del orden del día.

SRA. SECRETARIA (Paxote).- (Leyendo):

Despacho V y R (27/8/12): Permitir a la Sra. Graciela Passarelli inscribirse en el curso de Posgrado "Teoría Organizacional y sujeto..." en calidad de alumno avanzado de una carrera afín a la temática (Savio, Sarach, Borsetti, Cardozo, Castellanos, Rigotti, Argañaraz, Villagra)

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

14.

**CÁT. PSIC. EVOL. DE LA NIÑEZ. ADS-
CRIPTOS Y AYUDANTES ALUMNOS. CONVO-
CATORIA EXCEPCIONAL. EXP.
0033699/2012.**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 15 del orden del día.

SRA. SECRETARIA (Paxote).- (Leyendo):

Despacho V y R (27/8/12): Considerando que no se hizo la inscripción a tiempo por licencia por enfermedad de la Prof. Titular. Aprobar la apertura de la convocatoria, de manera excepcional, fuera del plazo establecido por el Calendario Académico, para la inscripción de Ayudantes Alumnos y Adscriptos para la Cátedra de Ps. Evolutiva de la Niñez (Sarach, Rigotti, Argañaraz, Cardozo, Villagra, Borsetti, Savio)

-Breves deliberaciones en comisión.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

15.

PRÓRROGA DE REGULARIDAD. ALUMNA LILIANA SÁNCHEZ. SOLICITUD. APROBACIÓN. EXP. 0064846/2011. (Modificaciones)

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 16 del orden del día.

SRA. SECRETARIA (Paxote).- (*Leyendo*):

Despacho V y R (27/8/12): Prorrogar la regularidad de las asignaturas Psicoanálisis y Técnicas Proyectivas a la alumna Liliana Georgina Sánchez. (Rigotti, Savio, Castellanos, Cardozo, Borsetti, Argañaraz, Villagra, Sarach)

SRTA. NAVARRO.- Una pregunta: ¿cómo puede ser que tenga regularizadas Psicoanálisis y Técnicas Proyectivas en el mismo año?

-Desorden en el debate.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Habiéndose chequeado las actuaciones que constan en el expediente, se pone a consideración el despacho con la corrección de que no es Técnicas Proyectivas sino Técnicas Psicométricas.

-Se vota y aprueba, con modificaciones.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

16.

**CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN EN PSIC.
EDUCACIONAL. DIRECTOR. PROF. MALDO-
NADO. DESIGNACIÓN. RENOVACIÓN. EXP.
0035253/2012.**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 17 del orden del día.

SRA. SECRETARIA (Paxote).- (*Leyendo*):

Despacho V y R (27/8/12): Aprobar la renovación de la designación del Lic. Horacio Maldonado como Director de la Carrera de Especialización en Ps. Educacional. (Sarach, Savio, Rigotti, Cardozo, Villagra, Argañaraz, Borsetti)

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado. Se consigna la abstención del consejero Maldonado.

17.

**MAESTRÍA EN SALUD MENTAL Y MAESTRÍA
EN INTERV. E INVEST. PSICOSOCIAL.
ASIG. "METOD. EN INVEST. CUALITATI-
VA". DICTADO. PROF. PAULÍN. AUTORI-
ZACIÓN. EXP. 0039320/2012. (Modifi-
caciones)**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 18 del orden del día.

SRA. SECRETARIA (Paxote).- (*Leyendo*):

Despacho V y R (27/8/12): Autorizar el desempeño del Prof. Horacio Paulín en el dictado de la asignatura "Metodología en Investigación cualitativa" durante el año 2012 en la Carrera de Posgrado de Psicología y Medicina y en la Maestría en Intervención e Investigación Psicosocial dependiente de la Fac de Ps. (Rigotti, Sarach, Castellanos, Cardozo, Argañaraz, Villagra)

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Habría que agregar la mención de la ordenanza que antes indicamos y que remite a la autorización para docentes dedicación exclusiva.

SRA. PALACIOS.- Además, creo que el nombre de la carrera de posgrado es "Maestría en Salud Mental" -si es que refiere a la que comparte esta Facultad con la Facultad de Ciencias Médicas.

-Desorden en el debate.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Bien; está en consideración el despacho con las modificaciones anteriormente señaladas.

-Se vota y aprueba, con modificaciones.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

18.

ESTUDIO NACIONAL SOBRE LA ASOCIACIÓN ENTRE EL CONSUMO DE SUSTANCIAS...". COORDINACIÓN. PROFS. GÓMEZ Y ESCALANTE. AUTORIZACIÓN. EXP. 0038583/2012. (Modificaciones)

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Pasamos al asunto número 19 del orden del día, el cual ha sido despachado por las comisiones de Enseñanza y de Vigilancia y Reglamento.

SRA. SECRETARIA (Paxote).- (*Leyendo*):

Despachos V y R (13/8/12) Aprobar la Coordinación del "Estudio Nacional..." a cargo de los Lics. Escalante y Gómez (Sarach, Zapata, Villagra, Borsetti) E (28/8/12) Aprobar la Coordinación del "Estudio..." a los Lics. Escalante y Gómez. Solicitar a los docentes que finalizado el estudio pongan a conocimiento un informe final (Rigotti, March, Tornimbeni, Kraan, Cardozo, Pereno).

SRA. PALACIOS.- Estimo que hay dos perspectivas para ver este expediente: autorizarlos por ser docentes *fulles* y el tema de fondo, que es la actividad. Quizás habría que poner que es en función de la Ordenanza 5/00 también.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- La autorización tiene que ver con que son *fulles* porque, en cuanto a la actividad, hemos firmado el convenio con el SEDRONAR la semana pasada. Se trata de un estudio a nivel nacional en donde se va a trabajar en torno a la consulta en emergencia que tenga relación con las adicciones. Me parece que esto va a tener un impacto muy importante.

Esto se hace a través del servicio...

SRA. PALACIOS.- Entonces, es en el plano de la incompatibilidad.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Sí. Están, entonces, en consideración los despachos de comisión con el agregado de indicar que la autorización es en el marco de la Ordenanza 5/00.

-Se votan y aprueban, con modificaciones.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobados.

19.

CÁT. CLÍNICA PSICOLÓGICA Y PSICOTERAPIAS. CGO. PROF. ASIST. DSE. SELECCIÓN DE ANTECEDENTES. LLAMADO. TRIB. EVAL. CONFORMACIÓN. EXP. 0023347/2011.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Tratamos a continuación los asuntos con despacho de las comisiones de Enseñanza, de Vigilancia y Reglamento y de Planeamiento, Presupuesto y Cuentas.

Asunto número 20 del orden del día.

SRA. SECRETARIA (Paxote).- (*Leyendo*):

Despachos: PPyC (19/7/11): Hacer lugar al llamado a selección (Martínez-Cuestas). V y R (13/8/12): MAYORÍA: Aprobar el llamado a selección de antecedentes. Pase a Enseñanza para su consideración (Castellanos, Sarach, March, Borsetti, Navarro, Zapata). MINORÍA: Remitir a Comisión de Enseñanza a fin de que exprese su opinión

respecto a la conformación del tribunal propuesto y luego remita a esta comisión (Maldonado, Cardozo). E (28/8/12): Integrar el Tribunal que entenderá en la selección interina de 1 (un) cargo de Prof. Asist. de SD en la Cátedra de Clínica Psicológica y Psicoterapia con: Titulares: Prof. Cristina González, Prof. Marcela Salvetti y Prof. Teresa Huespe. Suplente: Prof. Mónica Soave. Obs. Egresado: Jorge Isaac Jalile. Obs. Alumnos: Carla Sereno. (Rigotti, Maulini, Tornimbeni, Cardozo)

SRA. CARDOZO.- El despacho en minoría fue emitido porque en ese momento todavía no había pasado el expediente por la Comisión de Enseñanza.

-Desorden en el debate.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Estos expedientes tienen que pasar por la Comisión de Enseñanza al final, es decir en última instancia. Primero, las comisiones de Presupuesto y de Vigilancia tienen que expedirse en cuanto a la factibilidad de efectuar el llamado o el concurso. Si el cargo no está vigente, es absurdo que trabaje la Comisión de Enseñanza para designar un tribunal. Insisto: en primer lugar hay que chequear que el cargo exista y que esté todo en orden.

Bien; aclarado el asunto, pongo a consideración del Honorable Cuerpo los despachos leídos.

-Se votan y aprueban.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobados.

20.

**CÁT. PSIC. LABORAL. 2 CGOS. PROF.
ASIST. DSE. CONCURSO. LLAMADO.
TRIB. EVAL. CONFORMACIÓN. EXP.
0008699/2011. (Modificaciones)**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 21 del orden del día.

SRA. SECRETARIA (Paxote).- (Leyendo):

Despachos: PPyC (14/8/12) Efectuar llamado a concurso (Palavecino, March, Neumann, Cruz, Martínez). VyR (27/8/12): Realizar el llamado a

concurso (Savio, Borsetti, Tornimbeni, Rigotti, Sarach, Castellanos, March) E (28/8/12) Designar tribunal para el concurso de 2 Prof. Asistentes a los siguientes profesores: Titulares: Andrea Pujol (UNC), Graciela Filippi (UBA), Néstor Carola (UNC). Suplentes: César San Emeterio (UNC), Carlos Bonantini (Rosario), Corvalán de Mezzano (UBA). Obs. Egresados: Pablo Vargas, Titular / FALTA SUPLENTE. Obs. Estudiante Celeste Lagos, Titular. / FALTA SUPLENTE. (Rigotti, Maulini, Tornimbeni, Cardozo)

-Breves deliberaciones en comisión.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración los despachos con el agregado propuesto de designar, como observadora estudiantil suplente, a Sofía Zuliani, y como observadora egresada suplente, a Fernanda Martellotto.

-Se votan y aprueban, con modificaciones.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobados.

21.

FAC. DE PSIC. PLAN DE GESTIÓN 2012-2015. TOMA DE CONOCIMIENTO. EXP. 0041713/2012.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 22 del orden del día.

SRA. SECRETARIA (Paxote).- (Leyendo):

Despacho V y R (13/8/12):

1) Tomar conocimiento del Plan de Gestión 2012-2015, en lo referente a los Lineamientos Políticos y los Objetivos Generales (puntos 1 y 2 respectivamente);

2) Aprobar la estructura organizacional de las Secretarías, Subsecretarías y Prosecretarías, así también como las Coordinaciones, en el ámbito de esta Facultad de Psicología, ratificando las creadas anteriormente y modificando o creando otras, según se detallan en el Anexo I que forma parte de la Resolución;

3) Aprobar las funciones de las Secretarías, Subsecretarías y Prosecretarías y las Coordinaciones, que se desarrollan según detalle adjunto y que como Anexo II forma parte de la Resolución. (tres primeros artículos como proyecto de Res.)

4) Disponer que en las designaciones de los cargos de gestión sólo se utilizarán los cargos creados a tal fin y no se afectarán cargos docentes y no docentes.

5) Disponer que en el caso de requerirse que se afecten cargos docentes y/o no docentes (asignados o no, cargas anexas, etc.) para gestión, la propuesta será elevada al HCD para su consideración. (4 y 5 agregados por consejeros)

(Maldonado, Borsetti, Palacios – Castellanos: Titular y Suplente= VALE 1 VOTO, Navarro, Villagra, Sarach. TOTAL = 6 VOTOS)

A FS. 15-32 SE ADJUNTAN ANEXOS I y II SOBRE SECRETARÍAS Y FUNCIONES – RESOLUCIONES Y ORD. HCS, QUE AVALAN LAS ATRIBUCIONES DECANALES.

Despacho Enseñanza (28/8/12): Aprobar la propuesta elevada por la Sra. Decana a fs. 2 a 8 y sus Anexos I y II. (Maulini, March, Pereno, Rigotti. TOTAL = 4 VOTOS)

Despacho PP y C (28/8/12):

1) Disponer que en las designaciones de los cargos de gestión solo se utilizarán los cargos creados a tal fin y no se afectarán cargos docentes y no docentes.

2) Disponer que en caso de requerir se afecten cargos docentes y no docentes (asignados o no, cargas anexas, etc.) para gestión, la propuesta será elevada al HCD para su consideración.

(Previtali, Neumann, Deasis, Palavecino, Palacios – Castellanos: Titular y Suplente= VALE 1 VOTO. TOTAL = 5 VOTOS)

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- El hecho de que distinguir si han firmado titular y suplente vale en el caso de que sea necesario contar las firmas para determinar despachos en mayoría y en minoría.

Tiene la palabra la consejera Rigotti.

SRA. RIGOTTI.- En los agregados que se hacen hay firmas que están y otras que faltan porque no habíamos llegado a un acuerdo general. Y en relación con esos desacuerdos, para poder fundamentar mi propia posición, me puse a leer algunas ordenanzas del Consejo Superior -una en particular: la número 8- en donde se aclara una duda que todos teníamos en el momento que discutíamos. La duda refería a qué es lo que hace el Consejo Directivo, qué aprueba y qué dispone el Decano.

En los considerandos de la Ordenanza 8 se alude a una resolución del Consejo Directivo -la 143/90- que dice que va en la misma dirección. Además, en esto que ordenan, vienen siendo respetuosos de las tradiciones que se han ido dando desde la incorporación a la democracia. Entonces, deciden interpretar el Estatuto Universitario en el sentido de que es atribución exclusiva del Decano el nombramiento y la remoción de quienes están en los cargos de Secretario de Facultad a excepción del Secretario General, que se corresponde con el Secretario de Consejo Directivo.

El artículo 2° dice que se debe ratificar la interpretación efectuada con anterioridad en el sentido de que corresponde a los consejos directivos el número y funciones de las secretarías de las respectivas Facultades, no la designación ni la remoción de las personas.

Por tanto, dictamos un despacho aprobando la estructura y el plan -los anexos donde se propone ese organigrama, esa estructura organizativa-, pero no estamos de acuerdo con incorporar esa parte referida a cuándo se afectan otros cargos, cuándo no, cuándo se afectan las disposiciones económicas, cuándo no, porque es atribución del Decano. Incluso, es responsabilidad del mismo y hasta corre a cuenta de su propio patrimonio -así de serio es el asunto de cómo tiene que cuidar el patrimonio de la propia Facultad. En ese sentido, creo que podemos confiar en que va a estar advirtiendo la precisión que debe tener a la hora de llevar adelante esta gestión.

En consecuencia, propongo que se tengan en cuenta estas consideraciones y que lo resolutivo diga (*Leyendo*):

- 1) Tomar conocimiento del Plan de Gestión 2012-2015, en lo referente a los Lineamientos Políticos y los Objetivos Generales (puntos 1 y 2 respectivamente),
- 2) Aprobar la estructura organizacional de las Secretarías, Subsecretarías y Prosecretarías, así también como las Coordinaciones, en el ámbito de la Facultad de Psicología, ratificando las creadas anteriormente y modificando o creando otras, según se detallan en el Anexo I que forma parte de la Resolución.
- 3) Aprobar las funciones de las Secretarías, Subsecretarías, Prosecretarías y Coordinaciones, que se desarrollan según detalle adjunto y que como Anexo II forma parte de la Resolución.
- 4) Las designaciones que se deriven de esta estructura organizacional, se concretarán con los cargos de autoridades superiores con que cuenta la Facultad, y/o con las transformaciones de cargos docentes que prevé y autoriza la RHCS N° 265/95, según lo disponga el Decanato o a solicitud del candidato propuesto.

-Hablan varios consejeros a la vez.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- ...Transformar el cargo de Vicedecano en un cargo de Profesor Titular exclusivo: "Autorizar al Decano de cada Facultad para transformar el cargo de autoridad superior de aquellos funcionarios que ex-

presamente lo soliciten en cargo de Profesor de dedicación exclusiva con el rango que tenía en el momento de acceder al cargo de funcionario. Esta transformación será interina mientras duren sus funciones de autoridad superior”.

Esto se puede hacer, y es lo que hizo la ex decana Alderete para transformar el cargo de Vicedecano que ocupó la profesora Bauducco. Eso está aprobado por el Honorable Consejo Superior en la Resolución 265/95 y no ha sido modificado. De todos modos, no es para transformar cualquier cargo; es para los cargos de los funcionarios.

SRA. RIGOTTI.- De manera interina y durante el período en que esté en gestión.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Consejero Maldonado...

SR. MALDONADO.- Pedí la palabra porque en la comisión empezamos a discutir este tema especialmente por la preocupación de la representante no docente en el sentido de que algún cargo no docente pudiese ser utilizado eventualmente para cargo de gestión. Yo le dije que eso era posible, como también lo era que un cargo de Profesor pudiera ser transformado o utilizado para un cargo de gestión. Luego, tuvimos que retirarnos a la reunión convocada por el tema de la acreditación. La comisión había redactado los dos últimos artículos, y efectivamente lo firmé, por eso estoy tomando la palabra ahora, porque a partir de eso tuve varias conversaciones, una con la decana, quien me explicó algunos datos que desconocía, especialmente el tema del desfinanciamiento de los cargos, que es un tema que creo que este Consejo va a tener que debatir en su momento -qué hacemos cuando por un año, por ejemplo, un cargo no es llamado a concurso, porque eso produce un desfinanciamiento. ¿Cuál es la decisión del decano? No tocar ese cargo; mantenerlo hasta que eventualmente se resuelva la problemática que impide otorgarlo. Es un tema presupuestario a definir.

Más allá de eso, tengo claro que una gestión necesita tener una estructura de funcionamiento. Desde la creación de la Facultad y antes también, hemos soportado falta de presupuesto en todos sus sectores. Y la gestión también ha tenido que mantenerse sin un presupuesto mínimo adecuado y ha tenido que apelar a estas formas no convenientes de cubrir algunos cargos de gestión con dineros provenientes de cargos sin ocupar.

En ese punto, creo que el crecimiento de la Facultad pasa por generar una estructura base -como también debe te-

ner una estructura base de profesores. Acabamos de mostrar la autoevaluación a la CONEAU donde decimos que necesitamos una cantidad de profesores -lo que nos va a permitir duplicar los cursos en primero y segundo años- y otras necesidades mínimas indispensables que tiene esta Facultad para no caer en *default*. Creo que lo mismo pasa con el sector no docente, por eso han pedido algunas modificaciones a lo planteado originalmente a la CONEAU. Tenemos problemas en docentes, en no docentes y en gestión.

Me parece que debemos reclamar nuevos fondos -ésta tiene que ser una preocupación constante de este Consejo- que puedan ir conformando una Facultad más normal. Dentro de las trece Facultades, la nuestra está muy en el borde. Hace seis años fui consejero y decíamos que estábamos en el último puesto en el presupuesto de la Universidad; y vuelvo, y seguimos estando casi en el último puesto del presupuesto. Entonces, la tarea de incrementar el presupuesto es de todos los sectores, si no, no estaríamos discutiendo largamente sobre la necesidad de contar con una estructura, algo que se saludó aquel día. Yo dije que por largos años se había solicitado un plan de gestión y que esa petición estaba acompañando este proyecto del Decanato.

Me parece que vale definir qué hacemos con los cargos que no van a ser ocupados por largo tiempo. Creo que es necesaria información adicional y, a mi parecer, estoy satisfecho con los datos que me ha pasado la señora decana como para hoy poder dar mi voto positivo a esto.

Nada más.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Consejera Previtali...

SRA. PREVITALI.- Quería aclarar que yo firmé estos artículos en la Comisión de Presupuesto aunque el debate había iniciado en la Comisión de Vigilancia. Y me parece que los artículos donde se pide que pase a consideración del Consejo cuando parte del presupuesto que es para cargos docentes se va a destinar a gestión, simplemente apelan al instrumento democrático que constituye el Consejo Directivo.

Tengamos en cuenta que hay cátedras que -si bien festejamos los concursos que se hacen- todavía tienen Adjuntos a cargo porque no tienen Titular a pesar de que son materias de los primeros años y, por ende, tienen muchos estudiantes. Considerando esa situación, creo que hay que apostar a que se efectivicen esos concursos. Yo no diría que son cargos que no se van a concursar sin decir por qué no se van a concursar. En todo caso, que este órgano decida

por qué ese cargo no va a ser de Titular de la materia que no tiene Titular y va a ser ocupado como cargo de gestión.

SR. MALDONADO.- Yo suscribo los principios democráticos que usted plantea, consejera. No quisiera que ningún sector en esta Mesa se arroge los principios democráticos como una potestad personal o grupal. Digo esto porque, por mucho tiempo -no es más que un viejo recuerdo-, hubo consejeros que pensaban que representaban los principios democráticos. Yo los suscribo, en voz alta y cuando corresponde.

Sin embargo, la democracia implica respetar las reglamentaciones. Si la reglamentación dice que es potestad del Decano... Y a la reglamentación no la hice yo ni la hizo ninguno de ustedes. Si eso dice, me parece que es un elemento a considerar en un proceso democrático.

SRA. PREVITALI.- Está bien que el decano designe a las personas, pero de lo que estamos hablando es de una cuestión presupuestaria, de modificaciones en el presupuesto.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Yo voy a darle la palabra a la abogada, a quien invité, pero antes quiero aclarar una cosa: acá no se trata de usar cargos de las cátedras que no se llaman a concurso. El modo en que esta Facultad ha operado desde cuando todavía era escuela, es utilizando los cargos de las mismas personas que designa del *pull* que conforma la gestión. No se avanza necesariamente sobre los otros cargos. Para eso haría falta introducir un tema aparte sobre el que vamos a volver en algún momento: en realidad se hace -yo me he estado asesorando con gente de las otras Facultades, porque muchas tienen carencia de cargos de gestión- un combinado entre las mismas personas que conforman la gestión, atribuyéndole a algunos los cargos de Secretario y utilizando el *pull* de los propios cargos de quienes forman la gestión para cruzar... En algunos casos funciona como carga anexa, pero hay un artículo sobre el que va a aclarar la doctora Cicarelli... Porque, si no, parece que de entrada uno está pensando que el decano va a hacer mal uso de los recursos que legalmente se han aprobado por el Honorable Consejo Superior para que los decanos puedan gestionar, y yo no voy a hacer nada que no esté permitido.

Solicito que pasemos a comisión para que hable la abogada.

-Por indicación de la Presidencia, se pasa a sesionar en comisión a la hora 16 y 05.

-Siendo las 16 y 16:

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Continúa la sesión plenaria. Consejera Palacios.

SRA. PALACIOS.- Tengo tantas cosas para decir que me duele la panza.

En el claustro coincidimos con lo que dijo el consejero Maldonado, pero lo que discutimos no pasa por plantear algo diferente de lo que dicen los reglamentos sino por el uso de cargos docentes, no el uso de los cargos de los propios docentes que se enrocan con los cargos de gestión -no estamos hablando de enroque de cargos. Estamos hablando del uso del inciso 1, por ejemplo, porque las asignaciones complementarias se pagan con créditos del inciso 1 de salarios docentes -quiere decir que es plata del inciso 1 que no se usa. ¿Por qué no se usa?

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Perdón, si uno usa el cargo de un docente de los que conforman la gestión para pagarle a otro, pero es cargo docente... Si uno escribe eso en la resolución, ya está limitando esa posibilidad.

SRA. PALACIOS.- A mí hay cosas que no me cierran porque, por ejemplo, tenemos cien cargos y usamos ochenta -con personas designadas por selección o por concurso-; cuando al año siguiente viene presupuesto, viene por ochenta y no por cien; pero a su vez a esos veinte cargos los hemos estado utilizando.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Solamente si hubo inflación no viene.

SRA. PALACIOS.- Bueno; pero supongamos. Mantengamos los números fijos. Viene la plata de ochenta cargos y de veinte no -viene para Fondo Universitario, que fue lo que pasó los otros años. Lo que digo es que, lo de esos veinte, es crédito de inciso 1, de salarios docentes, y con eso también pagamos asignaciones complementarias.

Entonces, yo me pregunto: ¿por qué tenemos tantos cargos sin llamar a concurso y sin ocupar? ¿Porque necesitamos cargos de gestión? ¿Por qué algunos hace más de dos años

que están sin ocupar? Titular de Criminología Clínica, Titular de Sanitaria, Titular de Clínica Psicológica y Psicoterapia... Sólo estoy hablando de Titulares; no hice relevamiento de Adjuntos y Asistentes sin ocupar. Y esos cargos deben estar usándose para asignaciones complementarias. Entonces, supongo que no hizo falta el dictado de algunas materias durante este tiempo.

Lo que estamos cuestionando -en realidad, simplemente estamos pidiendo que venga a este Consejo y que este Consejo resuelva- no es el uso del Secretario de Extensión más un docente que tiene un cargo y que se haga un enroque y se le pague la complementaria. Nadie está cuestionando eso sino que lo que se pretende es que venga a este Consejo y este Consejo resuelva el uso de cargos docentes o no docentes para gestión -utilizando ese cargo docente como base y luego, pagándole una complementaria, si hiciera falta.

Ya se han estado usando cargos; sabemos que eso existe; ahora se dijo que son cinco...

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Pero son cargos históricos sin asignar.

SRA. PALACIOS.- Algunos son históricos y otros son creados hace pocos años, porque fueron creados por resolución y en la misma dice: "cargos docentes sin asignar". Tengo dos resoluciones del año pasado en donde se designó a dos personas, a una con un cargo de Profesor Asistente simple sin asignar -con lo que deduzco que las cátedras no necesitan profesores Asistentes-, y a otra con un cargo de Profesor Adjunto semidedicación sin asignar.

Sé que las cátedras necesitan docentes y sé que necesitamos cargos de gestión -no dudo de eso. Lo que digo es que, cuando se venga con una propuesta de designar a un secretario y se utilice este cargo que, por ejemplo, en septiembre de 2010 era un Profesor Adjunto semidedicación sin asignar, sea el Consejo Directivo el que resuelva la asignación de ese cargo para la gestión. No hablo de a quién designará el Decanato -supongo que designará a personas con antecedentes y con criterio; no como se dijo alguna vez que podía designar al Pato Donald-, lo que estoy diciendo es que no se utilicen cargos docentes.

El sustento de esta posición es que, por más que las ordenanzas digan que puede usar el inciso 1 -nadie duda que lo va a usar no para su beneficio personal o para enriquecerse; no estamos hablando de eso sino del tema de la transparencia y de la utilización de cargos docentes o no

docentes para cargos de gestión-, los Estatutos Universitarios dicen que le corresponde al Consejo Directivo presentar al Consejo Superior el proyecto de presupuesto en la época que acá lo determine o solicitar modificaciones o reajustes de partidas previstas. También establecen que le corresponde al Consejo Directivo resolver la provisión de cátedras previo a los concursos y de acuerdo a los Estatutos. A su vez dice el Estatuto que le corresponde al Consejo Directivo dictar y modificar su propio reglamento, y en nuestro reglamento dice que a la Comisión de Presupuesto le corresponde dictaminar sobre el proyecto de presupuesto de la Facultad, gastos, inversiones, pedidos de ayuda económica, y entender en los asuntos que refieren al cumplimiento del presupuesto de la Facultad. Además, disponen los Estatutos que le corresponde al Consejo Superior interpretar estos Estatutos si surgieren algunas dudas.

Creo que si se pretende que el Consejo no opine más sobre presupuesto, podemos pedir modificación de los Estatutos al Consejo Superior o podemos pedirle que interprete.

El Estatuto dice que el Consejo Directivo debe entender sobre el presupuesto. Que nunca lo hayamos hecho; que nunca hayamos cumplido con la Ordenanza 8; que nunca se haya presentado un plan de gestión -estamos muy contentos de que esto no haya ocurrido esta vez-; no quiere decir que después no cumplamos con otras normas.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Quiero decir una cosa antes de que avance: ¿sabe qué siento? Que hace un mes que estoy sentada acá y ya hay muchos de ustedes que están pensando que no voy a cumplir con las normas. He cumplido con ésta, voy a cumplir con las que siguen, y voy a hacer cumplir todas las que hay ahí. ¡No voy a avanzar sobre las normas!

Usted dice eso y muchas veces ustedes sienten otras cosas, pero cuando escriben eso con esa letra, siento que parece que voy a hacer algo que es ilegal.

Hebe

SRA. PALACIOS.- No estamos hablando de sentimientos ni del futuro porque no lo sé. Supongo que va a actuar como corresponde. Estoy diciendo que para afectar cargos docentes creo que es el Consejo Directivo quien debe definirlo -por mayoría seguramente lo van a poder decidir-, y cuando venga presupuesto discutiremos la cuestión presupuestaria.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Cuando venga presupuesto, se discutirá porque eso es lo que está en el reglamento. No es

lo que estamos ahora discutiendo. Ni estamos hablando de cualquier cargo. Esa letra no es clara.

SRA. CARDOZO.- Perdón, quisiera que me aclaren algo porque ya estoy perdida: al final, se usan los cargos docentes o no. Disculpen, pero soy ignorante de este tema y me da vergüenza ajena que una consejera no docente esté defendiendo los cargos docentes.

SR. MALDONADO.- Hace media hora que quiero decir algo: me siento molesto porque la consejera no docente el otro día en la comisión insistía sobre las preocupaciones no docentes, que me parecieron absolutamente razonables, pero ahora ella parece ser la única que está preocupada por la posibilidad de que los cargos docente sean transferidos o transformados, y yo estoy acá por los docentes. Entonces, quiero decir algo porque si no mañana por los corrillos van a decir: "La única que defendió el patrimonio de los docentes en el presupuesto fue la...". Bárbaro. Generosa su actitud, pero yo voy a defender plenamente el presupuesto que tiene que ver con los cargos docentes. Así que muchas gracias, consejera, pero quédese tranquila que nosotros también estamos preocupados por este tema y vamos a trabajar en ese sentido.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Si esos cargos se usaran, no estarían desfinanciados, señal que no se usaron. Los cargos están desfinanciados porque no se usaron. No quiero decir todavía la cifra porque estamos viendo si se ha cometido un error: estamos desfinanciados porque los cargos docentes que no se han concursado o que no se han ocupado con personas están desfinanciados, por lo que estamos por entrar o ya hemos entrado en un rojo significativo. A mí me parece mal y vamos a tener que hacer un plan para ocuparlos porque si hoy ocupáramos todo eso junto, el rojo sería terrible. No vamos a poder ocupar todo lo que no esté ocupado de modo simultáneo; vamos a tener que hacer un plan serio y responsable para poder ocupar todos los cargos que no se usaron y que están desfinanciados porque, de lo contrario, no va a alcanzar ni su auto ni el mío.

Quiero leer una resolución decanal del 2001 (*Leyendo*):

ARTÍCULO 1°.- Designar interinamente a partir del día de la fecha y con reconocimiento de servicios desde el día 1° de abril de 2001 y hasta el 31 de marzo de 2003 al Lic. Aarón Saal, Legajo 17.969, en el cargo de Secretario de Facultad, tiempo completo (código 070) con funciones de Secretario de

Investigación y Posgrado de esta Facultad.

ARTÍCULO 2°.- Conceder licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía al Lic. Aarón Saal en su cargo de Profesor Titular de semidedicación en la cátedra de Problemas Epistemológicos de la Psicología de esta Facultad por el mismo período de su designación, según artículo 1° de la presente.

ARTÍCULO 3°.- Designar interinamente a la Lic. Cristina De la Cruz, Leg. 30.947, como Coordinadora Curricula para cumplir tareas en la Secretaría Académica de la Facultad de Psicología, con una retribución equivalente a Profesor Titular de semidedicación afectando la partida vacante por licencia del profesor Aarón Saal a partir de la fecha y con reconocimiento de servicios desde el día 1° de abril de 2001 y hasta el 31 de marzo de 2003 o antes si se produjera el reintegro anticipado del Lic. Aarón Saal a su cargo.

A eso me estoy refiriendo como enroque: a uno le da el cargo de Secretario y usa el cargo de ése para pagarle al otro porque si no, no alcanza. Eso es lo que vamos a hacer, pero ese escrito, esa redacción, no permite hacer esto, va en contra de esto. Entonces, solamente tenemos que hacer resoluciones como ésta, que son decanales y que expliquen que... Porque ¡pobre Aarón Saal! Tuvo que trabajar como profesor de Epistemología como carga anexa a su cargo de Secretario, cosa que vamos a volver a hacer -todo el mundo con carga anexa y tratando de hacer estos cruces, porque si nos debemos pedir más cargos de gestión, para lo cual deberíamos hacer un estudio sobre qué es lo que nos hace falta en función de lo que ya se hizo, más qué falta de docentes y sumarle a la interclaustró que se generó para los no docentes, un interclaustró masivo.

Esto va en contra de una resolución del Honorable Consejo Superior que dice que esto se puede hacer.

-Por indicación de la Presidencia, se pasa a sesionar en comisión a la hora 16 y 30.

-Siendo las 16 y 37:

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Continúa la sesión plenaria. Tiene la palabra el consejero Giusto.

-La consejera Villagra reemplaza a su par Pereno.

SR. GIUSTO.- Voy a hacer un breve resumen: empezó la cuestión viendo si se contaba con facultades legales o no, y nos asesoraron que efectivamente las disposiciones legales existían. Nos hicieron el análisis de la lógica jurídica desde el ámbito privado.

También quiero recordarle a usted, señora decana, que en opiniones de importantes administrativistas como Gentile o José María Hernández, si una situación no está ni expresamente prohibida ni expresamente permitida, usted ha sido designada para conducir este barco, para conducirlo con una mano firme, para aferrarse al timón y llevarlo a buen puerto. Por lo tanto, si usted necesita crear todo lo que sea necesario para el mejor funcionamiento de la Facultad, este Consejo no puede ni debe venir a poner "palos en la rueda". Creo que usted ha asumido la responsabilidad y debe manejarse de tal forma que no seamos nosotros un obstáculo para la gestión que usted conduce porque, al final, la historia los juzgará a ustedes por la gestión que hicieron.

Entonces, entrar en esta polémica interna docentes-no docentes, en esto que hemos estado escuchando de una representación gremial invertida -los no docentes defendiendo a los docentes-, luego enterarnos que hubo cargos de docentes que se utilizaron para gestiones de no docentes, a nosotros los estudiantes independientes, no nos causa molestia pero sí preocupación. Nosotros creemos que usted debe tomar las decisiones, dentro de las facultades que tiene, y que nosotros no podemos venir acá a "hacer florero" pero tampoco podemos venir a direccionar el camino con que ustedes deben conducir la Facultad. Ustedes tienen una serie de obligaciones que nosotros, que hemos apoyado esta continuidad de gestión, creemos que va a seguir en la misma línea.

Hemos perdido valiosos minutos en tratar temas útiles en una cuestión que no nos ha dejado más que saber que efectivamente usted puede. Usted puede y debe. Debe hacer todo lo necesario para conducir este barco a buen término, y si lo está haciendo como los independientes creemos que lo está haciendo, debe seguirlo haciendo.

Lo único que pido es que siga usando todas las facultades que le acuerda la ley y el derecho para cumplir con la gestión para la cual fue votada. No vamos a participar de ninguna interna. Si la conducción de la Facultad considera que es necesario crear un cargo de gestión, tendrá sus razones y nosotros no podemos ser cuestionados de esa decisión. Los que ya tenemos muchos años sabemos que no pueden funcionar las instituciones sin las organizaciones administrativas necesarias que les permitan alcanzar el obje-

tivo. Todos son patas que sostienen a una mesa, pero el reconocer que se necesita de esas gestiones administrativas no significa dar un cheque en blanco para que se pueda manejar la cuestión de otra forma. Por tanto, ratificamos nuestra conformidad en la forma que ustedes están conduciendo la Facultad y pedimos que evitemos en el futuro estas situaciones. Si está dentro de sus facultades, hágalo, no porque usted quiere sino porque tiene el derecho y la obligación de hacerlo; y si nosotros los consejeros, queremos poner "palos en la rueda" usted tiene el derecho y el deber de decir que dentro de la democracia escuchamos al otro, pero de ahí a mezclar estas internas que hemos estado oyendo, estamos muy lejos de ennoblecer el título de consejeros de este Honorable Cuerpo de la Facultad de Psicología.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Consejera Rigotti...

SRA. RIGOTTI.- Moción que se pase a votación de lo que anteriormente leí.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Cerramos la lista de oradores y pasamos a votar.

Consejera Palacios...

SRA. PALACIOS.- Yo, por lo menos, no estoy tratando de resolver ninguna interna. La posición del claustro marca que no tenemos una posición corporativa, no defendemos nuestras cosas ni tampoco defendemos algún tipo de retribución que se cobra por trabajo que efectivamente se hace. Realmente, cobramos el sueldo y trabajamos -en otro momento, quizás podemos decir de algunos que cobran y no lo hacen, cuando tenemos necesidades de cargos en esta Facultad.

Sólo defendemos lo que entendemos que es una posición de defensa de la institución -ni de personas individuales ni de claustros individuales.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Consejera Previtali...

SRA. PREVITALI.- Entiendo las palabras de la consejera Palacios como una preocupación que refiere a la dinámica institucional. Y desde ese lugar, quiero el día de mañana tener el derecho de poder hablar sobre algo que atañe a los estudiantes sin que por eso se diga que los estudiantes no defienden... Como Consejo Directivo podemos opinar. Yo tam-

bién hablé con respecto a los cargos docentes como docente, por lo que coincido con el consejero Maldonado en que todos los docentes estamos preocupados, y es una preocupación compartida con los demás claustros. No me parece que sea algo que llame la atención o que haya que andar agradeciendo porque a todos, como parte del Consejo Directivo, nos debería preocupar la dinámica de la institución.

Cuando se discutió en la comisión lo que decían estos artículos -sobre todo el 5°, que es el que me gustaría sostener para que se siga discutiendo al interior del Consejo Directivo alguna modificación de cargos docentes para la gestión, tiene que ver solamente con hacernos cargo como consejeros de algunos pedidos que se han hecho en el sentido de que tengamos mayor pertenencia con algunas decisiones y que, en vez de cuestionar algunas cosas, formemos parte de algunas decisiones, o sea en la tónica de acompañar decisiones que puede llevar y sostener la gestión de la decana -no me parece que sea poner una traba sino estar a disposición de ayudar en algunas decisiones en caso de que los reglamentos así lo permitan, y como nos hemos asesorado viendo que el Estatuto Universitario así lo permite, pensábamos que era una forma de transparentar esos procesos.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- De todos modos, en el caso de que estos cargos docentes que tenemos para autoridad los quisiéramos transformar en un cargo de Secretario, deben venir al Consejo. En el caso que los cargos sin asignar fueran asignados, deben venir al Consejo porque las reglamentaciones así lo indican. Entonces, o los usamos como están o vienen acá para que ustedes lo decidan. Eso dice la reglamentación.

-El consejero Badino reemplaza a su par Navarro.

SRTA. PALAVECINO.- Pido la palabra.

Tanto en la comisión donde se discutió respecto de esta resolución como aquí en esta Mesa, he escuchado varias veces la expresión "poner palos en la rueda". Me parece que no fue intención de ninguno de los consejeros que firmamos esa resolución, y si es cuestión de citar leyes también podemos citar la ley de la ética de la función pública -a esto lo digo para el consejero Giusto- y que además, el Estatuto establece que el Consejo tiene capacidades directivas y que el decano tiene capacidades de gestión. En ese senti-

do, más allá de que éste sea un órgano directivo, también es un órgano político.

De todos modos, repito que no fue intención de ninguno de los dos claustros que firmamos esa resolución poner ningún "palo en la rueda". Espero que la señora decana, más allá de los lazos políticos o no políticos que nos ligen - me parece, o al menos así es en mi imaginario, que nos liga algún lazo afectivo... Creo que eso sí habla del sentimiento. Te lo digo de onda -y me salgo absolutamente del protocolo-: ojala que nunca, Claudia, creas que vos tenés facultades ni omnímodas ni plenipotenciarias. El día que el decano pase por sobre el poder de dirección de este Consejo Directivo, así como se ha estado haciendo desde la década del '90, creo que la palabra democracia -independientemente de que la podamos usar en los claustros o no, como dice el consejero Maldonado-, va a ser solamente algo figurativo, decorativo, y este Consejo se va a convertir en una ficción.

Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Nadie debe creerse que es lo que no es -ni la Matemática, ni la Psicología... A veces pasa.

Por favor, consejera Rigotti, lea la propuesta así pasamos a la votación.

SRA. RIGOTTI.- (*Leyendo*):

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

VISTO:

El Plan de Gestión 2012-2015 presentado por la Sra. Decana en el cual sintetiza lineamientos políticos, objetivos generales y además plantea la estructura funcional de las Secretarías, Subsecretarías y Prosecretarías, así también como las Coordinaciones, existentes y a crearse, en el ámbito de la Facultad de Psicología; Y

CONSIDERANDO:

Que es atribución de la Sra. Decana llevar adelante la gestión de la Facultad (art. 36, inc. 1, Estatuto Universitario);

Que por Ordenanza HCS N° 8/09 se ratifica la interpretación efectuada con anterioridad por ese H. Cuerpo en el sentido que "...corresponde a los Consejos Directivos determinar el número y funciones de las Secretarías que tendrá la respectiva Facultad...";

EL H. CONSEJO DIRECTIVO, etc.

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1.- Tomar conocimiento del Plan de Gestión 2012-2015, en lo referente a los Lineamientos Políticos y los Objetivos Generales (puntos 1 y 2 respectivamente).

ARTÍCULO 2.- Aprobar la estructura organizacional de las Secretarías, Subsecretarías y Prosecretarías, así también como las Coordinaciones, en el ámbito de la Facultad de Psicología, ratificando las creadas anteriormente y modificando o creando otras, según se detallan en el Anexo I que forma parte de la resolución.

ARTÍCULO 3.- Aprobar las funciones de las Secretarías, Subsecretarías, Prosecretarías y Coordinaciones, que se desarrollan según detalle adjunto y que como Anexo II forma parte de la resolución.

ARTÍCULO 4.- Las designaciones que se deriven de esta estructura organizacional, se concretarán con los cargos de autoridades superiores con que cuenta la Facultad, y/o con las transformaciones de cargos docentes que prevé y autoriza la RHCS N° 265/95, según lo disponga el Decanato o a solicitud del candidato propuesto.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado. Se consigna la abstención de los consejeros Palacios, Cardozo, Previtali, Navarro, Neumann, Deasis y Palavecino.

-Con venia de la Presidencia, se retiran de la sesión los consejeros Palacios, Martínez, Palavecino, Navarro y Rigotti.

22.

- CÁT. MET. DE LA INVESTIGACIÓN
PSIC. CGO. PROF. ASIST. DE SELEC-
CIÓN DE ANTECEDENTES. LLAMADO.
TRIB. EVAL. CONFORMACIÓN. EXP.
0039188/2012.

- CÁT. PSICOESTADÍSTICA DESCRIPTIVA
E INFERENCIAL. CGO. PROF. ASIST.
DSE. SELECCIÓN DE ANTECEDENTES.
LLAMADO. TRIB. EVAL. CONFORMACIÓN.
EXP. 0037478/2012.

(Pase a Comisión de Enseñanza)

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- A continuación deberíamos considerar los asuntos con despacho de las comisiones de Enseñanza y de Vigilancia y Reglamento, asuntos números 23 y 24 del orden del día. Sin embargo, estas selecciones no han pasado por la Comisión de Enseñanza. Por tanto, propongo que ambos expedientes sean enviados a dicha comisión.

En consideración el pase.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

23.

RESOLUCIONES DECANALES DICTADAS AD REFERÉNDUM DEL H.C.D. RATIFICACIÓN.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Pasamos a considerar las resoluciones decanales que han sido dictadas *ad referéndum* de este Cuerpo.

Asuntos números 25 al 37 del orden del día.

SRA. SECRETARIA (Paxote).- (*Leyendo*):

25. Res. 1161/12 Rectifica el artículo 1° de la RD 1087/2012 (nombre alumna - designación en Práctica Supervisada)
26. Res. 1166/12 Declara desierto por falta de inscriptos el llamado a colaboradores egresados en el seminario electivo no permanente Psicoanálisis del cuerpo que trabaja a cargo del Lic Cesar San Emeterio
27. Res. 1168/12 Autoriza la realización de la Video conferencia Madrid / Cordoba "Abordajes Actuales en Psicoterapia Psicoanalítica. Pensando con Emilce Dió Bleichmer y Hugo Bleichmar" y dispone que el Lic. Carlos Habif se desempeñe como Responsable Académico y la Secretaría de Extensión

se desempeñe como responsable

28. Res. 1169/12 Autoriza la realización de las jornadas III Jornadas: "La educación común a niños con patologías agudas y crónicas" y dispone que la Lic. María de los Angeles Quiroga se desempeñe como Responsable Académico y como Responsable Administrativo la Lic. Beatriz Rosario del Huerto Medina
29. Res. 1170/12 Autoriza la inscripción fuera de término de la Sra. Sierra Cabral, Macarena como alumno internacional. Autoriza a cursar materias
30. Res. 1171/12 Autoriza la inscripción fuera de término de la Srta. Rios Torres, Diana como alumno internacional. Autoriza a cursar materias
31. Res. 1172/12 Autoriza la inscripción fuera de término de la Srta. Hernández, Melina como alumno internacional. Autoriza a cursar materias
32. Res. 1173/12 Autorizar la inscripción fuera de término de la Srta. Jimenez, Andrea como alumna internacional. Autoriza a cursar materias
33. Res. 1174/12 Autorizar la inscripción fuera de término de la Sra Randolph, Logan Bernays como alumno internacional. Autoriza a cursar materias
34. Res. 1182/12 Rectifica el Artículo 1° de la RHCD 222/11 donde dice Autorizar el dictado del seminario electivo no permanente Hospital Publico : nuevo marco institucional, debe decir Autorizar el dictado por un tercer periodo del seminario electivo no permanente Hospital Publico: nuevo marco institucional
35. Res. 1186/12 Autoriza la inscripción fuera de término de la Sra. Carrillo Colli, Ingrid Cristina como alumno internacional.
36. Res. 1187/12 Autoriza la inscripción fuera de término de la Srta. Gaue Sayat como alumno internacional
37. Res. 1197/12 Autoriza la inscripción fuera de termino de la Srta. Cabral Pais Campos Marinela como alumno internacional

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Se ponen a votación las resoluciones decanales *ad referendum* anteriormente mencionadas.

-Se votan y ratifican.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Ratificadas.

Para conocimiento del H. Cuerpo

24.

**RESOLUCIONES DEL H.C.S., RECTORALES
Y DECANALES.**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Corresponde considerar los asuntos para conocimiento de este Consejo.
Por secretaría se los enunciará.

SRA. SECRETARIA (Paxote).- (*Leyendo*):

Resoluciones del H. Consejo Superior

38. Res. 632/12 Hace lugar a lo solicitado por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Psicología en su Resolución N° 201/12, que en fotocopia forma parte integrante de la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva, para la Cátedra de Psicología Clínica.
39. Res. 672/12 Otorga el Premio Universitario de Cultura "400 años" de la Universidad Nacional de Córdoba, a la escritora MARIA TERESA ANDRUETTO.
40. Res. 681/12 Hace lugar a lo propuesto por la Comisión de Subsidios a Actividades Estudiantiles a fojas 1 y, en consecuencia, autorizar la asignación de un monto de \$ 175.000 (Pesos ciento setenta y cinco mil) de la Cuenta General de Recursos Propios del H. Consejo Superior, suma que será destinada al otorgamiento de subsidios durante el año 2012 y a los fines de realizar una correcta planificación.

Resoluciones Rectorales

41. Res. 2051/12 Otorga el aval institucional de esta Universidad al "V Encuentro Nacional y II Latinoamericano sobre ingreso a la universidad pública. Políticas y Estrategias para la inclusión: nuevas complejidades, nuevas respuestas", que se llevarán a cabo en esa Casa de Estudios los días 7, 8 y 9 de agosto de 2013.
42. Res. 2052/12 Otorga el aval de esta Universidad a las "V Jornadas Nacionales de Prácticas y Residencias en la Formación Docente", que se llevarán a cabo en esta ciudad los días 4, 5 y 6 de octubre de 2012.

Resoluciones Decanales

43. Res. 1135/12 Autoriza al AEF a abonar a la

firma Magali SA las facturas correspondientes al alojamiento de los profesores invitados Dr. Enrique Stein y Lic. Santiago Valero Alamo con recursos generados por la actividad

44. Res. 1136/12 Asigna una beca parcial a los egresados que se detallan para el curso de postgrado Actualidad en la clinica lacaniana de la psicosis
45. Res. 1137/12 Rectifica el anexo de la RD 1061/12 (solo en lo referido a la fecha indicada de finalización de la actividad por la cual se la contrata a la Lic. Mónica Soave y a la Lic. Silvia Muszio)
46. Res. 1138/12 La solicitud de inscripción de postulantes para el concurso para proveer un cargo de Profesor Adjunto semidedicación para la Cátedra de Escuelas, corrientes y sistemas de la psicología contemporánea se receptaran por mesa de entradas desde 3/9/2012 hasta el 21/09/2012
47. Res. 1139/12 Da de baja al Licenciado Jorge Rubén Lorenzo en la carrera de Doctorado de Psicología con el proyecto de tesis doctoral "procesos cognitivos básicos del aprendizaje de la lectura: su implicancia en el deficit lector"
48. Res. 1140/12 Aprueba el contrato profesional independiente sin relación empleo público con la Lic. Maria Cecilia Theirs Villafañe por su participación como Asesora del Proyecto de Mejoramiento del Ingreso a las carreras de la Facultad por el periodo 15/8/2012 a 15/10/2012
49. Res. 1141/12 Aprueba el contrato profesional independiente sin relacion empleo publico con la Lic. Emilse Degoy por su participación en operador del proyecto de mejoramiento del ingreso a las carreras de la Facultad por periodo 15/8/2012 al 15/10/2012
50. Res. 1142/12 Aprueba el contrato profesional independiente sin relacion empleo publico, con Dr. Luciano Federico Ponce por su participacion como operador del proyecto de mejoramiento del ingreso a las carreras de la Facultad por el periodo 15/8/2012 al 15/10/2012
51. Res. 1143/12 Aprueba el contrato profesional independiente sin relacion empleo publico con la Dr. German Leandro Pereno por su participación en supervisor del proyecto de mejoramiento del ingreso a las carreras de la Facultad por periodo 15/8/2012 al 15/10/2012
52. Res. 1144/12 Aprueba el contrato profesional independiente sin relacion empleo publico con la Dra. Leticia E Luque por su participación como Directora del Proyecto de mejoramiento del Ingreso a las carreras de la Facultad periodo 15/8/2012 al 15/10/2012
53. Res. 1145/12 Declara de legítimo abono las sumas adeudadas y autoriza el pago de los servicios

- prestados y suscribe contrato de locacion de servicios con la Lic. Maite Rodigou Nocetti, en razón de sus servicios como Docente Nacional en módulo de la Maestría en Salud Mental.
54. Res. 1146/12 Declara de legítimo abono las sumas adeudadas y autoriza el pago de los servicios prestados por el Lic. César San Emeterio, en razón de sus servicios como Docente Nacional en Curso de la CEPTO.
55. Res. 1147/12 Declara de legítimo abono las sumas adeudadas y autoriza el pago de los servicios prestados por el Lic. Federico Barnes, en razón de sus servicios como Docente Nacional en Curso de la CEPTO.
56. Res. 1148/12 Declara al Dr. Eric Robert Pakulak como Profesor Visitante Distinguido y realizará actividades académicas y de colaboración científica durante esa visita en nuestra Facultad
57. Res. 1149/12 Otorga equivalencia a la Srta. MARIA VICTORIA CUADRADO en Antropología Cultural, contemporánea y latinoamericana
58. Res. 1150/12 Reconoce a la Srta. FLORENCIA CANAVOSIO la asignatura Teorías Sociológicas I como materia electiva no permanente
59. Res. 1151/12 Reconoce a la Srta. NOELIA EDITH BULACIO SANCHEZ la asignatura Derecho Penal I como materia electiva no permanente
60. Res. 1152/12 Reconoce a la Srta. DEBORA ANAHI GIARDI la asignatura Liderazgo y Estrategia I como materia electiva no permanente del Plan 1986
61. Res. 1153/12 Reconoce al Sr. FACUNDO JAVIER CONTRERAS la asignatura Sociología de la Educación como materia electiva no permanente del Plan 1986
62. Res. 1154/12 Autoriza la rectificación del Acta de Equivalencia correspondiente a la asignatura "Mito y religión en Grecia y Roma" sólo en lo que respecta al alumno JULIO ALBERTO YICAREAN para que donde dice Reprobado diga Calificación 8.
63. Res. 1155/12 Reconoce la asignatura Teorías Sociológicas I como materia electiva no permanente del plan 1986 a los alumnos DANIELA MASNÚ MARINI, MARIA LAURA PODIO Y NATARIA SANCHEZ
64. Res. 1156/12 Da por aprobadas adscripciones en Psicología Criminológica período 2009-2011. Deja constancia de trabajos presentados por los alumnos.
65. Res. 1157/12 Deja sin efecto la RD 619/10 relativa a aprobación de Ayudantías en la cátedra de Psicología Social, período 2007/2009
66. Res. 1158/12 Da por aprobadas ayudantías alumno en Psicología Criminológica período 2009-2011. Deja constancia de trabajos presentados por los alumnos. No otorga aprobación a alumnos y proroga ayudantías
67. Res. 1159/12 Designa al Mgter. Horacio Paulín y a la Mgter. Maite Rodigou Nocetti como docentes y responsables académicos del Curso Teórico-Práctico

- “Investigación cualitativa en problemáticas psicosociales: fundamentos y decisiones”, de la Carrera de MIIPs, a desarrollarse en el año lectivo 2012. Dispone el cobro de honorarios y contratación de los profesionales.
68. Res. 1160/12 Deja constancia que no se otorga aprobación a Ayudantía Alumno al Sr. Nicolás Mussi en la cátedra de Biología Evolutiva Humana, período 2008-2010
69. Res. 1162/12 Asigna una beca parcial a cada uno de los egresados según lo establece el anexo de la presente resolución.
70. Res. 1163/12 Aprueba el contrato de locación de servicios modalidad profesional independiente con la Lic. Claudia Eugenia Sabattini en el curso de postgrado Estudio de la técnica psicoanalítica”
71. Res. 1164/12 Autoriza el cobro de arancel a los asistentes al Seminario abierto a la comunidad “El pase y la escuela” a cargo del Lice Manuel Hernandez García previsto para el día 29 de septiembre de 2012 en el marco del curso de actualización profesional: devenir analista. Entre la formación y la performance.
72. Res. 1165/12 Otorga equivalencia a la Srta Leoni, Natalia Soledad en la asignatura Antropología Cultural Contemporánea y Latinoamericana con una calificación de diez puntos
73. Res. 1167/12 Rectifica la RD 1146/12 (errores en la redacción de las cláusulas segunda y séptima contrato Lic. Cesar Pablo San Emeterio por sus servicios como Docente en Postgrado)
74. Res. 1175/12 Dispone el pago al Lic Fernando Bermejo de asignación complementaria docente por tareas que realizó en el proceso de acreditación (secretaría académica) durante el mes de Julio del corriente año
75. Res. 1176/12 Deja sin efecto el artículo 1° de la RD 1144/10 (contiene la misma información que la RD 1532/09)
76. Res. 1177/12 No otorga equivalencia a la Srta. Testa, Julieta Soledad , en la asignatura Psicopatología
77. Res. 1178/12 Da por aprobada la ayudantía alumno ad honorem a Mauricio Celestino Grazzini realizada en la cátedra de Psicología Educativa de la Facultad de Psicología durante el período 2006-2008.
78. Res. 1179/12 Otorga a la alumna Stephanie Belen Salinas la equivalencia en la asignatura Psicología
79. Res. 1180/12 Comisiona a la Profesora Dra Mariana Andrea Cruz para que en el período comprendido entre el 01-09-12 y el 31-12-12 realice actividades de formación en el marco de su investigación postdoctoral en la Universidad de Barcelona y otorgar licencia con goce de haberes por

- el mismo periodo en su cargo por concurso de Profesor Asistente semidedicacion en la cátedra de Problemas epistemológicos de la Psicología
80. Res. 1181/12 Reconoce al alumno Agustin Mario Mónica la asignatura Problemáticas Filosóficas y Educación como materia electiva no permanente del plan 1986 con calificación 9 (nueve)
81. Res.1183/12 Autoriza la implementación del sistema de prácticas en investigación en el marco del proyecto de investigación a cargo de la Dra. Griselda Cardozo titulado " El rol de la escuela en la formación de jóvenes resilientes: implementación de un programa educativo en habilidades sociales orientado a la prevención del consumo de sustancias" destinado a alumnos de 5° año de la carrera licenciatura en Psicología
82. Res. 1184/12 Autoriza al Area Enseñanza a confeccionar las actas correspondientes al examen final de la práctica realizada por el alumno José Ignacio Hernández en el marco del proyecto de investigación titulado "Análisis del rol del acetaldehído en el reforzamiento etílico durante la ontogenia temprana."
83. Res. 1185/12 Toma conocimiento de la notificación de alta médica expedida por el Centro Nacional de Reconocimientos Médicos , por la cual se notificara a la Lice Noemi Teresa Farre la fecha del 05/06/2012, como día para reintegrarse al trabajo en el cargo de Profesor Asistente dedicacion semiexclusiva con carácter de interino en la cátedra de psicoestadística descriptiva e inferencial
84. Res. 1188/12 Autoriza el pago de horas extras realizadas en agosto a personal de Servicios Generales
85. Res. 1189/12 Dispone el pago al Sr Martin Osvaldo Parejo de 39 horas extras realizadas en mes de agosto de 2012
86. Res. 1190/12 Aprueba el orden de merito establecido por el tribunal evaluador para cátedra de teoría y técnicas de grupo y en consecuencia designa ayudantes alumno
87. Res. 1191/12 Aprueba el orden de merito establecido por el tribunal evaluador para cátedra de teoría y técnicas de grupo y en consecuencia autorizar a cursar adscripciones
88. Res. 1192/12 Declara desierto por falta de inscriptos el llamado a concurso de antecedentes y entrevista personal para proveer cargos de ayudante alumno ad honorem en Psicología Organizacional.
89. Res. 1193/12 Aprueba el orden de merito establecido por el tribunal evaluador para la cátedra de Psicología Organizacional y autoriza a cursar adscripcion ad honorem
90. Res. 1194/12 Concede al Lic Juan Argañaraz una prorroga excepcional hasta el 21 de diciembre del

- año 2012 para la presentación de la versión definitiva de su tesis doctoral, la cual debe ser realizada según los requisitos establecidos en el Reglamento de la carrera de Doctorado.
91. Res. 1195/12 Reconoce los servicios prestados entre los días 10,11,24 y 25 de agosto del corriente año y declara de legitimo abono por via de excepción el pago de los servicios prestados por el Mgter Roberto Raul Montenegro
92. Res. 1196/12 Autoriza al AEF el reintegro de los gastos en concepto de viáticos derivados de la participación de los integrantes de la estructura académica de la Maestría en Salud Mental en la Semana Conmemorativa dos" contra presentación de las facturas y/o tickets" correspondientes.
93. Res. 1198/12 Reconoce a la alumna Maria Soledad Rodriguez la asignatura Sociología, como materia electiva con calificacion 7 concepto distinguido
94. Res. 1199/12 Autoriza a Secretaria de asuntos estudiantiles a realizar la convocatoria abierta para alumnos de la licenciatura y profesorado para participar como colaboradores voluntarios ad honorem para la muestra de carreras ingreso 2013
95. Res. 1200/12 Aprueba la licitación privada 15/2012 realizada con el objeto de adquisición de equipos informáticos para Facultad de Psicología

-Se toma conocimiento.

Tratamiento sobre tablas

25.

CARRERA DOCENTE. COMITÉ EVALUADOR DEL CICLO MEDIO. OBSERVADOR ESTU- DIANTIL. REEMPLAZO.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Corresponde dar tratamiento a los asuntos que tienen acuerdo de sobretablas.

En primera instancia, asunto número 96 del orden del día.

Como indiqué al comienzo de la sesión, este asunto fue devuelto por el Honorable Consejo Superior porque el estudiante no cumple con el requisito de tener el 50 por ciento de la carrera aprobada al momento de la designación.

-Breves deliberaciones en comisión.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración la propuesta efectuada de designar a Horacio Giusto como observador estudiantil de este Comité Evaluador.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobada.

26.

SEM. ELECT. NO PERM. "GENOCIDIOS Y DISCRIMINACIÓN". CRITERIOS DE SELECCIÓN DE ALUMNOS. AMPLIACIÓN. SOLICITUD. RECHAZO. DESDOBLAMIENTO.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 97 del orden del día.

Se trata de que hay 500 inscriptos en este seminario, por lo cual la profesora Bentolila propone que, para hacer operativa la selección, se agregue, como requisito, cantidad de materias rendidas y promedio con presentación de Historia Académica del Guaraní.

SRA. SECRETARIA (Paxote).- En el artículo 5° de la resolución que aprobó el seminario, se fija un cupo de 200 alumnos que se seleccionarán de acuerdo a los siguientes criterios: interés, nota sobre las motivaciones...

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Claro. Era bastante flexible el criterio.

SRA. MAULINI DE BIMA.- Les recuerdo que los seminarios se cursan en condición de promocional y se aprueban con coloquio. ¿Coloquio de 500 personas?

SR. KRAAN.- Moción que entren los 500 inscriptos.

-Desorden en el debate.

-Breves deliberaciones en comisión.

SRA. SARACH.- En pos de atender a la inquietud del consejero Kraan -no dejar fuera a alumnos que tengan interés genuino de realizar el seminario- pero también teniendo en cuenta las cuestiones operativas de que los docentes no podrían tomar un coloquio a 500 alumnos -cuando su propuesta, con el nivel con que la quieren dictar, es para 200 alumnos-, propongo que se apruebe la ampliación de los criterios de selección y que se le solicite a la docente que, en lo posible, dicte en este cuatrimestre y en el próximo, en forma repetida, el seminario para que lo puedan cursar 200 alumnos por vez -que es el cupo que ella estableció- o 250 alumnos por vez -si ella considera que esto es factible.

SR. MALDONADO.- Ellos podrían decidir dictarlo en este cuatrimestre con dos ofertas.

SR. KRAAN.- A mí me parece que sería mejor no aprobar la ampliación de criterios de selección y solicitarle a la docente que admita a los 500 inscriptos y que vea la posibilidad de dictar dos veces el seminario -ya sea en este cuatrimestre o en éste y el próximo.

-Desorden en el debate.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Se pone a consideración la propuesta de no hacer lugar a la ampliación de los criterios de selección, y solicitar a la profesora Bentolila que considere la posibilidad de dictar el seminario en dos oportunidades, con 250 alumnos cada vez, ya sea de manera simultánea o un grupo en este cuatrimestre y otro en el próximo.

En caso de que la docente acepte la propuesta, se sugiere autorizar al Decanato a emitir resolución al respecto.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobada.

Antes de finalizar, respecto del tema de la firma de las resoluciones de esta sesión, les leo lo que establece el artículo 37 de los Estatutos Universitarios (*Leyendo*):

"En caso de acefalía total de la Universidad, se hará cargo el gobierno de cada Facultad su Profesor Regular de más edad, con el título de Decano Interino. El Decano Interino de más edad se hará cargo del Rectorado de la

Universidad y convocará de inmediato a los demás Decanos Interinos...”.

Esto es lo que vale para la firma de las resoluciones. La vez pasada firmó la profesora Tornimbeni. Sin embargo, en el Consejo Superior, cuando hubo necesidad de que presidiera otro la sesión momentáneamente porque había impugnaciones contra resoluciones rectorales, lo hizo la consiliaria con más antigüedad en el Cuerpo -no lo decidieron por edad. La vez pasada fue la de Lenguas.

Son dos alternativas, pero sugiero que la consejera Maulini firme las resoluciones de esta sesión porque ha estado presente en toda la sesión y, además, viene siendo consejera desde el Consejo anterior.

Bien; no habiendo más asuntos que tratar, queda levantada la sesión.

-Es la hora 17 y 12.

S U M A R I O

<u>Tít.</u>	<u>Pág.</u>
1. ACTA-VERSIÓN TAQUIGRÁFICA N° 02. RESERVA EN DECANATO. ULTERIOR APROBACIÓN.	1
2. INFORME DEL DECANATO.	2
3. ORDEN DEL DÍA.	5
4. RECONOCIMIENTO DE MATERIAS COMO ELECTIVAS. ALUMNA MARIANA FLORIS. SOLICITUD. APROBACIÓN. EXP. 0041415/2009. (Modificaciones)	16
5. SECRETARIO DEL H.C.D. PROF. OLGA PUENTE. PROPUESTA. (Envío a comisión)	17
6. ANTEPROYECTOS DE TRABAJO FINAL. TRIBUNALES EVALUADORES. CONFORMACIÓN. EXP. 0043665/2012.	20
7. RES. MINISTERIAL N° 349/09 (ALCANCES DEL TÍTULO DE LIC. EN PSIC.). ADHESIÓN. EXP. 0045528/2012.	24
8. CURSO DE POSG. "NEUROPSICOLOGÍA DEL APRENDIZAJE...". RESP. ADM. FUNCIONES. CUMPLIMIENTO. PROF. ISAÍA. AUTORIZACIÓN. EXP. 0039530/2012.	25

-
9. PROG. DE CONCURRENCIA DE POSG. "INCUMBENCIAS DEL PSICÓLOGO EN EL 3ER NIVEL...". AUSPICIO. SOLICITUD. RECHAZO. EXP. 0026463/2012.....26
10. CGO. PROF. ASIST. (CÁT. PSIC. SOCIAL). LICENCIA S/G/H. LIC. MARINA TOMASINI. OTORGAMIENTO. EXP. 0011126/2012.....27
11. CÁT. PSIC. DE LAS MASAS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN. CGO. PROF. ASIST. DS. SELECCIÓN DE ANTECEDENTES. ORDEN DE MÉRITO. APROBACIÓN. EXP. 0013061/2012.....03
12. EXAMEN FINAL DE PSICOPATOLOGÍA. DIFICULTADES. ALUMNA MARÍA OROZCO. DENUNCIA. PEDIDO DE ACLARACIÓN. EXP. 0043410/2012.....28
13. CURSO DE POSG. "TEORÍA ORGANIZACIONAL Y SUJETO...". SRA. GABRIELA PASARELLI. INSRIPCIÓN. SOLICITUD. APROBACIÓN. EXP. 0042471/2012.....29
14. CÁT. PSIC. EVOL. DE LA NIÑEZ. ADSCRIPTOS Y AYUDANTES ALUMNOS. CONVOCATORIA EXCEPCIONAL. EXP. 0033699/2012.....29
15. PRÓRROGA DE REGULARIDAD. ALUMNA LILIANA SÁNCHEZ. SOLICITUD. APROBACIÓN. EXP. 0064846/2011. (Modificaciones)30
16. CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN EN PSIC. EDUCACIONAL. DIRECTOR. PROF. MALDONADO. DESIGNACIÓN. RENOVACIÓN. EXP. 0035253/2012.....31
17. MAESTRÍA EN SALUD MENTAL Y MAESTRÍA EN INTERV. E INVEST. PSICOSOCIAL. ASIG. "METOD. EN INVEST. CUALITATIVA". DICTADO. PROF. PAULÍN. AUTORIZACIÓN. EXP. 0039320/2012. (Modificaciones)31

18. ESTUDIO NACIONAL SOBRE LA ASOCIACIÓN ENTRE EL CONSUMO DE SUSTANCIAS...". COORDINACIÓN. PROFS. GÓMEZ Y ESCALANTE. AUTORIZACIÓN. EXP. 0038583/2012. (Modificaciones) 32
19. CÁT. CLÍNICA PSICOLÓGICA Y PSICOTERAPIAS. CGO. PROF. ASIST. DSE. SELECCIÓN DE ANTECEDENTES. LLAMADO. TRIB. EVAL. CONFORMACIÓN. EXP. 0023347/2011. 33
20. CÁT. PSIC. LABORAL. 2 CGOS. PROF. ASIST. DSE. CONCURSO. LLAMADO. TRIB. EVAL. CONFORMACIÓN. EXP. 0008699/2011. (Modificaciones) 34
21. FAC. DE PSIC. PLAN DE GESTIÓN 2012-2015. TOMA DE CONOCIMIENTO. EXP. 0041713/2012. 35
22. - CÁT. MET. DE LA INVESTIGACIÓN PSIC. CGO. PROF. ASIST. DE. SELECCIÓN DE ANTECEDENTES. LLAMADO. TRIB. EVAL. CONFORMACIÓN. EXP. 0039188/2012.
- CÁT. PSICOESTADÍSTICA DESCRIPTIVA E INFERENCIAL. CGO. PROF. ASIST. DSE. SELECCIÓN DE ANTECEDENTES. LLAMADO. TRIB. EVAL. CONFORMACIÓN. EXP. 0037478/2012.
(Pase a Comisión de Enseñanza) 50
23. RESOLUCIONES DECANALES DICTADAS AD REFERÉNDUM DEL H.C.D. RATIFICACIÓN. 51

Para conocimiento del H. Consejo

24. RESOLUCIONES DEL H.C.S., RECTORALES Y DECANALES. 53

Tratamiento sobre tablas

25. CARRERA DOCENTE. COMITÉ EVALUADOR DEL CICLO MEDIO. OBSERVADOR ESTUDIANTIL. REEMPLAZO. 58
26. SEM. ELECT. NO PERM. "GENOCIDIOS Y DISCRIMINACIÓN". CRITERIOS DE SELECCIÓN DE ALUMNOS. AMPLIACIÓN. SOLICITUD. RECHAZO. DESDOBLAMIENTO. 59

* * *